

1ANX
Chc
" LA PRENSA INSURGENTE "

Tesis presentada para obtener el grado
De Maestro de Artes en Español en la -
Escuela de Verano de la Universidad --
Nacional de México.



Por

E: DE VERANO

OSCAR HERBERT CHILBERG

México, D. F. Noviembre de 1941.



E: DE VERANO



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A todos los Profesores de la Escuela de Verano
y de la Facultad de Filosofía y Letras de la -
Universidad Nacional de México, por cuya ayuda
e inspiración yo he podido obtener un mayor --
entendimiento y apreciación de la literatura -
española, y a quienes respetuosamente dedico -
esta Tesis.

OSCAR HERBERT CHILBERG.



00066

"LA PRENSA INSURGENTE".

La prensa durante la época colonial.- "El periodismo insurgente es la primera manifestación del alma libre de la Nueva España"- (1). Todos los periódicos de esta época; (esto es antes de que se publicara "El Despertador Americano"), estaban sometidos --- tanto a la censura eclesiástica como civil; esto era con el deliberado propósito de que no se propagasen ideas que viniesen a trastornar la quietud y calma de la colonia. "Incluso los libros de imaginación se consideraban pecaminosos por una absurda norma establecida, según la cual, no se había de buscar en los textos impresos el deleite del espíritu". (2) Recuérdese la censura de libros establecida en España; si un libro iba a salir fuera de la Península estaba sujeto antes a una "rigurosa censura" por el Consejo de Indias, quien estaba encargado de esta clase de cosas. El hecho de que no se introdujeron libros a Nueva España va a tener como consecuencia que el pueblo vivió en una especie de postración, solo de cuando en cuando se sucedía algún acontecimiento sin importancia como el de la sublevación de los indígenas de Tehuantepec, en contra del Alcalde Mayor Juan de Arellano en los comienzos del Gobierno del Conde de Baños.

El periodismo durante la época colonial es copioso hasta -- cierto punto "La Gaceta de México y Noticias de Nueva España de Juan Ignacio de Castorena Urseña y Goyeche, y la misma Gaceta -- que en substitución de la anterior publicó Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara" (3); existieron otros periódicos --

posteriores a los anteriores pero su existencia fue una mera ilusión, "hasta la Gazeta de México, fundada por Manuel Antonio Valdés Murguía y Saldaña en 1784"; estos periodicos traen descripciones de procesiones, festejos, ceremonias religiosas hechas -- con todo el boato digno de una tierra virgen. Autos de fe; pero es de notarse que de ningún modo, ya sea directa o indirectamente se manifestase que tenía el pueblo mexicano ya en su corazón la idea muy poderosa de patria nacional.

Hay que hacer notar que antes de que se diese el grito de Dolores, la rebelión de hecho ya había surgido.

Por otra parte, en diversos aspectos se notaba ya la inconformidad de muchas personas de la colonia; no solo el pueblo sino elementos de personas importantes, caso concreto es el de José Bernardo Fencerrada. Además de que México vió y se sintió en su seno una agitación en toda forma, consecuencia de la independencia de los Estados Unidos de Norte América; un habitante de esta ciudad (E. U. A.)- José Antonio Rojas radicado en New Orleans, escribió un panfleto que mandó a Nueva España, donde exponía las exquisiteces de la libertad y les invitaba a que sacudiesen el yugo español.

Durante el año de 1794 se registró una sublevación sin grandes consecuencias. El Virrey de la Nueva España nos da una clave del sentir del pueblo en esta época, y dice: "Túvose el mayor cuidado de ocultar al pueblo el motivo de la prisión (refiriéndose a los sublevados); para evitar hablillas y reflexiones peligrosas, y pábulo al encono que desgraciadamente reina entre europeos y criollos". Este con el tiempo iba a tomar más incre-

mento. Al principio personas de cierto puesto jerárquico trataron de calmar la cuestión viendo la forma de conciliar a los dos bandos y así vemos al Obispo José Antonio Gimenez de las Cuevas, el 24 de octubre de 1819, la guerra ya en su apogeo, por medio de sus sermones desde el púlpito pedía paz; desde luego lo hacía sin ningún partidatismo; no, al contrario, veía que las dos partes habían caído en error, e incitaba al señor Cura Hidalgo "padre de la Independencia Mexicana" a que abandonase sus intentos de insurrección y también en especial pedía a los europeos residentes en la colonia que cambiaran de parecer en cuanto a los americanos tocaba. Don Antonio López Matosa (que a la sazón había adquirido un grado de abogado), simpatizador ferviente de los insurgentes hizo insertar un artículo suyo en "Exhortación" a todo el pueblo mexicano, haciéndoles ver que era de suma importancia la alianza entre americanos y europeos; Don Antonio tomó participación en la conspiración del año de 1811; por tal motivo se le puso preso en el Castillo de San Juan de Ulúa y ahí permaneció hasta el año de 1821.

Pero todos estos intentos de rebelión se sucedieron con frecuencia y tuvo por resultado el grito de Dolores, acaecido en el mes de septiembre de 1810.

Hubo anteriormente otra tentativa de insurrección (año de 1808) con la ausencia de Iturrigaray; dicha insurrección no se llevó a cabo sino con Iturbide y con ausencia de O'Donojú.

Los diarios de la época no nos cuentan nada de estos sucesos, únicamente "La Hoja Volante" editada precisamente para narrar los hechos de la insurrección de Tehuantepec. Es curioso

que durante ésta época los diarios no dieran muestras de una futura sublevación mas bien nos presentaban a la Nueva España como si fuese una tierra paradisíaca, en donde era un constante cambio, quizá cultural; pero en sordina se preparaba de una manera rápida y meditada el movimiento que había de surgir poco tiempo después.

¿Había libertad de imprenta en la Nueva España?. - La Prensa insurgente.

Tenemos personas de reconocida valía intelectual que ya -- pugnaban por la libertad de imprenta, entre ellos tenemos a Alejandro Mariano Robles que murió siendo pasante del Abogado Francisco Primo de Verdad y Ramos en el año de 1807. Este señor en el "Diario de México", dos años antes, pedía se concedieran la libre expresión de credos expuestas en el periodismo. Esto va a tener por resultado la iniciación de la preparación concienzuda del movimiento de independencia, esto hizo que Mariano Robles -- le dedicase mucho tiempo para luchar por la libertad de prensa, el artículo es por demás interesantísimo, entre otras cosas dice esto: "En España se conocen las mejores doctrinas políticas, y en la misma corte del Soberano ya presencia de sus principales ministros se anuncian al público con una libertad de que la ignorancia, la envidia y la preocupación de nuestros mayores habían despojado a los escritores; ¿por qué?, pues, en la América, trozo tan precioso de la monarquía española, se ha de carecer de -- ellas, principalmente cuando en estas remotas regiones se carece de cátedras la que pudieran enseñarse como en la sabia europea"...

A pesar de tantos artículos, peticiones, ruegos, súplicas -- no se logró absolutamente nada, la monotonía, una especie de postulación por la que pasaba la colonia continuaba en uno como largo

letargo.

El imperialismo de los Austrias y Borbones fue atroz, fue una especie de dictadura; se veía al individuo de la Nueva España como persona despreciable, incapaz de procesos espirituales; su actitud de estas autoridades era de un despotismo acendrado. Estos gobiernos indistintamente no dieron ningún apoyo a ninguno de los diarios que existieron por este tiempo. Entre los periódicos ya en forma tenemos "El despertador Americano" y el Diario político militar mexicano". El periódico Ilustrador Nacional exaltaba a todos los indios a que expusiesen sus credos, dándoles apoyo absoluto en la cuestión de la libertad de expresarse; el Ilustrador Americano brindaba la oportunidad de que cualquier persona que quisiese externar su opinión en cuestión de política la diese a través de los diarios, y los incitaba a que se suscitasen polémicas, y así observamos que el Ilustre Andrés Quintana Roo en el Semanario Patriótico Americano les hace ver sus defectos a las autoridades virreinales, uno de los principales ataques que hacía al gobierno era el de censurarles haber suspendido la libre expresión de imprenta. La libertad de imprenta existió pero por muy poco tiempo. El 13 de septiembre del año de 1812 se promulgó en la ciudad de México la Constitución Española; en la cual una de sus cláusulas fundamentales mantenía y defendía la libertad de imprenta; pero esto había de durar muy poco; porque el 5 de octubre del mismo año esta ley de libertad de expresión entró en vigor; para que dos meses mas tarde se derogara.

¿Qué ideas políticas sustentaba la prensa de los insurgentes?

En los albores del periodismo insurgente quizá por temor o por miedo; o quizá fuese con cierta intención, no se exponían de

una manera concreta y clara, las ideas políticas vigentes. Hecho curioso es lo acontecido a Epigmenio González durante el año memorable de 1810; este hombre era, de los principales actores en la conspiración de Querétaro, al tomársele preso; entre sus papeles se encontró un plan para el futuro gobierno consistente en proclamar a un emperador y algunos reyes feudatarios. Este hecho de gran interés para la historia mexicana y para el periodismo, no se le dió mayor importancia en los periódicos insurgentes; debió quizá para no alterar el orden y silencio eterno en que vivía la colonia, o quizá para no agrabar la situación por la que estaba pasando cierta parte del pueblo; sin embargo puede intuirse un ferviente deseo de un gobierno inspirado en normas de régimen liberal y parlamentario. El único antecedente ya verdaderamente político lo encontramos en la prensa insurgente, que llamaríamos de su primer período; este pensamiento político nos lo había de brindar; el Congreso de Chilpancingo, que siempre estuvo desconocido, la Suprema Junta Gubernativa de América y la Junta de Jaujilla.

La guerra fué la que dió vida y la que mantuvo las publicaciones de dichos diarios y a partir de entonces sus páginas van a ir henchidas de artículos que se refieren a la lucha. La esencia de sus doctrinas estribaba en esto: no se lucha "contra los europeos, sino a favor de una causa". Los independentes en el Despertador Americano página cincuenta se atribuyen el ser completamente españoles. Los españoles europeos que así se les designaba a algunos individuos según opinión de la prensa insurgente estaban comprados por Napoleón.

Lo más notable de todo esto; es el claro odio que sentía todo el mundo hacia el héroe de muchas batallas; pero que en ---

Waterloo fué derrotado (Bonaparte); al grado de que los realistas acusaban a los insurgentes de portadores de las ideas napoleónicas.

Existe un documento interesantísimo en que el virrey en 27 de octubre de 1810 hacía la aclaración, de que, el gobierno español no ostentaba las ideas francesas, que le atribuyera el padre de la Independencia Mexicana"... Entre las imposturas y falsedades de que se ha valido el Cura Hidalgo para alucinar al pueblo-- extraviando su opinión, decidirlo a su partido y hacerlo instrumento inocente de las inicuas miras y proyectos ambiciosos, ha sido una de las mas principales extender por sí y por medio de sus agentes en todo este reino la infundada y alarmadora voz de que -- el gobierno actual aspiraba a entregar estos paises a las naciones francesa o inglesa".

Esta es una versión del Hidalgo según los diarios de la época.... No se tiene certeza si es auténtica.

En lo que se refiere al problema netamente político hay varias fases contradictorias. Veían y aceptaban con beneplácito la libertad de imprenta expedida por las Cortes de Cádiz, en cambio -- no veían las ventajas que pudieran rendir de la derogación del -- Tribunal de la Santa Inquisición, dando a entender que si se aceptaba eso, era en contra de la religión, esto a pesar de todo, no era una vaya para seguir manteniendo el espíritu liberal de la -- primera época revolucionaria y que mas tarde inducirá a ir a Javier Mina a las costas de la Nueva España con la mira de comulgar sus ideales con los héroes desconocidos.

Las ideas políticas ya bien delineadas y concretas no se -- presentan sino hasta la segunda fase de la insurgencia, es decir a partir desde el momento en que Iturbide en el año de 1821 va a

llevar la batuta en el movimiento que traerá como consecuencia la Independencia de la Colonia. En las páginas del Diario Político Militar Mexicano encontramos el texto del interesante Plan de Iguala, así como el tratado de Córdoba, que en su esencia viene a ser ya con enmiendas y llenados los puntos huecos, lo mismo que el anterior documento aludido.

Aun en este período existe un punto de contradicción que en el primer período, se trasluce en la prensa del Ejército Imperial de las Tres Garantías. Vuelve a pedirse la libertad de prensa y en cambio se defiende a capa y espada las normas constitucionales cuando los partidarios del Plan de Iguala se exceden en su pasión absolutista. A pesar de esto, no caben dudas de que Montenegro y otros encabezadores de la causa vieron en Iturbide el principal actor del movimiento, tomaron la idea para hacerla a su arbitrio y favor, la sutil idea de independencia ya impregnada en el alma del pueblo, como una medida preventiva, para que no cayera en manos de los que hasta entonces se la habían apropiado y estos eran los liberales.

Las dos épocas de la insurgencia.

Todo el transcurrir con sus altos y bajos del movimiento que va a dar lugar a la libertad de la colonia; pueden observarse en él dos fases o etapas; producidas por una concepción política diversa. En la primera notamos una especie de heroísmo que en el fondo lleva implícito la idea de sacrificio, se inicia con el nacimiento del cura Hidalgo en el año de 1810 para morir en el instante en que Javier Mina desaparece fusilado en el año 1817.

"La segunda más de carácter patrimonial que patriótica, -- arranca del Plan de Iguala" (1) y se termina con la consumación de la Independencia.

La primera etapa tiene por esencia que está formada por la incertidumbre de los enciclopedistas franceses del siglo XVIII; - la segunda fase obedece a esa tenacidad de dominio absoluto que surgió entre las clases de la burguesía del país con el régimen constitucional español.

Este contraste tan marcado entre los dos períodos no se hace notar en la prensa insurgente tal como aparece completamente - visible, sin ninguna nebulosidad, en otros documentos históricos - de la guerra de la emancipación del pueblo mexicano. Existía también un ferviente deseo de los recién llegados a la colonia por incorporarse a la causa, querían unirse a los antiguos luchadores y quizá ellos mismos les hicieron ver no ahondar en doctrinas e ideologías. Hay otro antecedente: los trigarantes aceptan las ideas de los insurgentes. Las causas por las cuales Iturbide no alternara con el cura Hidalgo en 1810 no vienen en los periódicos al contrario en el Diario Político militar mexicano se les llama héroes de la patria a los sacrificados (mártires) de Chihuahua.

¿Quiénes eran los periodistas insurgentes?

Primera etapa.- Ya el Doctor Francisco Severo Maldonado da a través de El Despertador Americano, el primer grito de rebelión que registra la historia del periodismo de Nueva España, El tercer número lo escribe el Doctor José Angel de la Sierra, e Ignacio López Rayón haciendo un comentario, estos son los principales. Inmediatamente se encuentran el Doctor José María Cos, y, seguramente, Francisco de Velasco a través de el Ilustrador Nacional. Estos forman un grupo con Andrés Quintana Roo, en el Ilustrador Americano. Se dice que doña Leona Vicario escribía,

desde México, articulillos para este periodico. En el Semanario Patriótico Americano encontramos a Velasco, Quintana y Cos; seguramente el Doctor Cos fue el que arregló la Gazeta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte, quien fundó Don José María Liceaga en Guriría (Michoacán). Respecto al Despertador de Michoacán no existe a nuestro alcance ningún ejemplar, por lo tanto no sabemos quienes presentaban su colaboración. En El Correo Americano del Sur, tomaban parte el Doctor José Manuel de Herrera y don Carlos María de Bustamante. En la Gazeta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente, en que se nota la mano de Quintana Roo, tomaba parte el Doctor José San Martín. Tenemos noticias de que el Doctor Joaquín Infante de nacionalidad cubana, hizo la redacción del Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana, y del cual solo se conoce un ejemplar y se tiene la certeza de que tres fueron los únicos que se imprimieron, aunque el doctor Mier dice lo contrario.- Segunda etapa.- Tenemos "El Mejicano Independiente" y en él nuevamente el Doctor José Manuel de Herrera. La Gazeta del Gobierno de Guadalajara fue fundada por Antonio Vladés de nacionalidad cubana. En El Diario Político Militar mejicano, encontramos a José Joaquín Fernández de Lizardi- "El Pensador Mexicano", autor de la famosísima novela de estilo picaresco, que rivaliza con El Lazarillo de Tormes y el Buscón, intitulada "El Periquillo Sarmiento". Firmaron en él los oficiales Joaquín y Bernardo de Miramón.

Se cree que el pseudónimo "Juan en el Desierto" corresponde al Doctor Herrera, dicho pseudónimo se encuentra en el Sud y

en el Correo Americano del Sur, que corresponden al primer período. En el segundo período tenemos en el Busca-Pres, las letras iniciales D. J. E. F.; también se encuentran en el Diario Político Militar Mexicano; así mismo como las iniciales M. O. y J. M. T.

¿Dónde se confeccionaron los periódicos insurgentes?

Durante la primera época. El Despertador Americano que se imprimió en los Talleres que tenía D. José Fructo Romero en la ciudad de Guadalajara. El Ilustrador Nacional tuvo su origen en una imprenta rudimentaria del Doctor José María Cos en Sultepec, a la que le dió el nombre de "Imprenta de la Nación". El Ilustrador Americano, con tipos comparados en la ciudad de México, en Sultepec y después, juntamente con el Semanario Patriótico Americano que también se había empezado a imprimir en Sultepec, los dos con el pie de "Imprenta Nacional", en Tlapeyalma. "Seguramente parte de esta imprenta fué entregada en 1812 a José María Liceaga que le sirvió para confeccionar la Gazeta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte"(1).

El excelso héroe Morelos Utilizó la imprenta del P. Idiaquez -- con asiento en Oaxaca, en donde publicó el Sud y el Correo Americano del Sur. El señor Idiaquez creó valiéndose de sutiles maneras para satisfacer la trashumante "Imprenta Nacional"; de ahí surgieron proclamas, manifiestos y otros documentos; así como un interesante calendario Manual para el año Señor de 1815.

En el año de 1815, la "Imprenta Nacional" tenía su ubicación en Urecho, que pertenecía a la Alcaldía Mayor de Valladolid, en ésta se publicó una Gazeta de estimable contenido.

Poco tiempo después, la misma imprenta de la cual hablábamos se encontraba funcionando en el fuerte Jaujilla en la Laguna de Tzacapu, en esta imprenta se hacía la impresión de la Gazeta del Gobierno ---

(1) Ob. Cit.

Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente.

"Una imprenta de campaña traída de Inglaterra que hoy se conserva en la Biblioteca Pública de Monterrey, sirvió para confeccionar en la barra del Río Santander, o en Soto la Marina, - el Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana" (1

Segunda etapa: El Periódico "El Mexicano Independiente", el cual se imprimía en Iguala en 1821, el que en su parte material tomaba parte el Padre Joaquín Furlong y Mariano Monroy que tenían residencia en Puebla. El Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías y el Busca-Pres, se imprimieron en la misma prensa manuable ya citada con anterioridad. Durante el mes de Junio del tantas veces mencionado año de 1821 existía otra imprenta de los insurgentes que tenía su domicilio en Tulancingo; fundada por Don Nicolás Bravo y que estaba a cargo de Martín Rivera, en ella se imprimió un periódico que hasta la fecha se ignora cual fué.

En la ciudad de los Angeles existía la imprenta de los hermanos Troncoso, ahí se publicó "La Abeja Poblana" y hay que hacer notar que del número treinta y seis en adelante (2 de agosto de 1821) se le debe tomar en cuenta como un periódico insurgente.

El 23 de junio de 1821 apareció la Gaceta del Gobierno de Guadalajara, el dueño de la imprenta era don Mariano Rodríguez, radicado en Guadalajara.

Los hermanos Miramón poseían una imprenta en México, en Septiembre del mismo año, los cuales pasaron a las filas insurgentes, ellos le dieron a Iturbide un retal para que confeccionara (1) Nota tomada de los periódicos de la época.

nase el Diario Político Militar Mejicano, que salió en Tepezotlán primeramente y después en San Bartolomé Naucalpan y - por último en Tacubaya.

Se tienen noticias de que existió otra imprenta insurgente que pertenece al primer período y de la cual no se utilizó, ni siquiera para publicar una cuartilla. El cultísimo Jorge Flores D. quemó, valiéndose de los Archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, unos documentos en donde consta que en el -- año de 1812, José Manuel de Herrera, como representante diplomático del Bando insurgente, compró una imprenta, cincuenta resmas de papel, tinta y otros menesteres por la suma de 2,820 pesos. "Jorge Flores D., a quien debemos la noticia, sospecha que dicha imprenta se perdió en el naufragio de uno de los barcos - que navegaban con bandera insurgente."(1).

Los lugares donde residía La Prensa Insurgente.

Durante once años consecutivos los periódicos insurgentes-propagaron sus ideales a través de sus páginas; ideales que con el tiempo debían surtir su causa y efecto. El peregrinar de tales imprentas creemos que es de vital interés, por eso no hemos prescindido de tratar ese punto. Esta propaganda por medio de los diarios viene a aumentar la lista de los simpatizadores de la causa, el grupo realista tomó medidas determinantes y nos - vienen a dar el dato de que los periódicos muchas veces llegaron hasta la capital de la Nueva España.

De cómo la prensa insurgente logró lo que se proponía.

(1) La prensa insurgente.- J. M. Verges.

Ya hemos visto con anterioridad cuán grave era la censura de la impresión de panfletos o periódicos, con todo el pueblo mexicano y principalmente los dirigentes de estas publicaciones confiaban en el éxito de sus propósitos. Entre ellos tenemos a Hidalgo que cree en la eficacia de los periódicos que con cierto intervalo hacían su aparición en estas tierras paradisíacas, también Andrés Quintana Roo; la misma opinión tenían también Morelos y el Doctor José María de Herrera, decían que el periódico "Más utilidad que las bocas de fuego" (Correo Americano del Sur, página 171. El cuerpo de la autoridad en esta ocasión encarnada por los españoles sufrían espanto por tales publicaciones de los insurgentes.

No cabe duda que esta manera de propaganda tuvo gran trascendencia y es de notarse la conversión de muchas personas que venían a sumarse a las filas de los insurgentes. El caso pudierámos decir de más notabilidad, fué el de Manuel Gómez Pedraza, que era cabecilla de la división de Zacualpan y además ostentaba el grado de Teniente Coronel Realista, el 17 del mes de Octubre del año de 1817 fué herido de gravedad y se le trasladó a la ciudad de Cuernavaca para que se le hiciesen las curaciones consiguientes.y el historiador tan acertado Lucas Alamán, dice al respecto: "esta (la curación) fué -- tan larga y difícil y produjo en sus ideas y opiniones un --- efecto notable, dedicado a la lectura de los libros que sus - amigos le mandaron de México y de los papeles publicados por los insurgentes. Varióse enteramente de partido y el que en --

Alahustlán cayó herido realista, se levantó en Cuernavaca decidido a trabajar por la independencia luego que se presentase ocasión". El insigne historiador afirma que el señor Manuel Gómez Pedraza, se lo relató de esa manera con las mismas palabras textuales (Historia de México) Desde los primeros -- movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época actual. México 1850. (Reimpreso en 1938 por -- Publicaciones Herrerías S. A. Bucareli 23 México, D. F.); Tomo IV, página 316.

¿Qué hicieron las autoridades españolas con respecto a la prensa insurgente?

Inmediatamente se tomaron enérgicas medidas, tanto por el Virrey como por las autoridades eclesiásticas, que colaboraban íntimamente con las autoridades civiles y militares; con objeto de contener la avalancha de publicaciones de periódicos insurgentes. Rasgos de valor inigualables dieron muestras el Doctor Cos y Francisco de Velasco al enviar hasta la persona del Virrey los planes comunmente conocidos con el nombre de "Plan de Paz y "Plan de Guerra" impresos en Sultepec con una imprenta no muy bien montada que había adquirido el Doctor José María Cos, dieron origen al bando del 17 de abril -- de 1812 (por Ilustrador Nacional, página 62). Pocos meses después el mismo Virrey Francisco Javier Venegas, lanzaba una ofensiva contra el Ilustrador Nacional en el Bando publicado en el Diario de México, el 3 de junio de 1812. "Declaró com--

plices en la expedición, a todos los que copiaran, leyesen u-
oyesen leer semejantes papeles sediciosos, sin dar prontamen-
te cuenta a las injusticias . . . y para seguridad siempre -
que quieran que se hagan se podrán sus nombres en el testimo-
nio reservado, de modo que conste del proceso: todo lo cual se
entienda sin perjuicio de proceder a la averiguación de sus -
autores". No habían transcurrido seis días cuando salió un --
Edicto publicado por el Cabildo, que venía adjunto con el Ban-
do del Virrey: "sede vacante de esta Santa Iglesia" El texto-
es este: ". . . Una de las más principales obligaciones del-
Ministerio Pastoral, que por disposición del altísimo hoy ---
exercemos, es no solo arrancar la zizaña y mala hierba, que -
pueda haber crecido en los saludables pastos de nuestras ove-
jas, sino evitar que el enemigo del hermoso campo de la igle-
sia, venga a esparcir semilla alguna dañosa que pueda, cre---
ciendo, emponzoñarlas. Tal es sin duda la que pretende sem---
brar entre nosotros el papel periódico intitulado "Ilustrador
Nacional" impreso en Sultepec en estos últimos días y del que
se han extendido ya en esta capital algunos ejemplares".- Y -
así sigue diciendo: ". . . hemos venido a mandar como por es-
te nuestro Edicto mandamos, baxo precepto de Santa Obediencia
y so las penas establecidas en el edicto mandamos, baxo pre--
cepto de Santa Obediencia y so las penas establecidas en el -
derecho canónico contra los autores, fautores, y encubrido---
res de libelos famosos y sediciosos, qual calificamos ser el
anunciado periódico; que cualquiera de nuestros súbditos sea-
del estado, calidad o sexo que fuese, que tenga, o sepa que -

otro tiene algún ejemplar del dicho o semejante papel, lo entregue inmediatamente a nuestra secretaría de gobierno y delate con ella a los que supiere; prohibiendo a todos nuestros fieles leer, retener y propagar tales libelos que contienen proposiciones sismáticas e injuriosas; y mandando, como mandamos a los confesores así del clero secular como del regular de todo el arzobispado, que adviertan a los penitentes sobre esta delicada materia quanto enseñan los doctores católicos de la más sana doctrina y a los predicadores, que declamen y combatan desde el púlpito contra esta nueva máquina infernal que ha inventado el padre de la discordia para arrancar de nuestro suelo la semilla de la paz" (Gaceta del Gobierno de México. Martes 9 de junio de 1812).

Manuél Ignacio González del Campillo, obispo de la ange--lópolis, se revistió de medidas sumamente estrictas contra -- los que hacían propagando o leían el periódico intitulado "-- "Ilustrador Americano".

A su vez el intendente de la Provincia de Michoacán, te--nía como una medida drástica, aplicar la pena de muerte a la persona que no entregase los papeles que tuviera en su poder; que hubieran sido publicados por los insurgentes.

El sacerdote de la ciudad de Durango, Juan Francisco de -- Castañiza González de Agüero, prohibió por Pastoral del 5 de julio de 1817, la lectura del Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana.

No sólo en las principales ciudades se tomaron estas medidas rigurosas, sino hasta en los más apartados rincones de -- Nueva España; así por ejemplo: En Chihuahua, el Brigadier de los Reales Ejércitos y Gobernador General de las Provincias-- Internas, Nemesio Salcedo, momentos despues de haberse dado a conocer el movimiento revolucionario, mandó publicar un bando por el que llamaba la atención al pueblo que se impondrían -- graves penas, la pena capital a quien "secundase el movimien-- to, diese asilo a persona emisaria de la rebelión o propala-- se versiones capaces de alarmar al pueblo" (Efemérides Chi-- huahuenses, por Noel Irrab, en Boletín de la Sociedad Chihua-- huense de Estudios Históricos, tomo I número ocho, enero de - 1939, página 272). Lo mismo aconteció en la segunda época del movimiento insurgente, pero tales medidas no repercutieron -- mucho debido a que el pueblo siempre se exaltaba y echaban a-- lado tales disposiciones; empero se cuidaron y se recogieron-- de que no circulase el "Plan de Iguala".

No existen muchos ejemplares de prensa insurgente, debido a las medidas tomadas por las autoridades eclesiásticas, civi-- les y militares que ya anteriormente citamos más o menos ex-- tensamente, dichas medidas seguramente influyeron en la desa-- parición de ejemplares de periódicos; ya que si a persona al-- guna se le encontraba uno de estos periódicos, se le encarce-- laba inmediatamente y se le ponía en entredicho y se le consi-- deraba como un ferviente simpatizador del bando de los insur--

gentes, tal como si existiese un estado de guerra latente. - Pero esto por más que se le quiera dar un sentido exagerado, no nos dá la clave para comprender cómo desaparecieron casi todos los ejemplares de prensa insurgente. No se puede explicar por ejemplo la desaparición de El Mexicano Independiente, sólomente se conoce por la impresión que del número trece se ha hecho en la Imprenta "La Liberal" la cual pertenecía a -- los hermanos Troncoso en la ciudad de Puebla. En la ciudad de Iguala de la Independencia (que así se llama) se dió a la publicación El Mexicano Independiente "ya que el movimiento-revolucionario de independencia había tomado gran carácter; esta ciudad de Iguala no sufrió ningún cambio político como aconteció en las ciudades de Oaxaca y Guadalajara. Ningún-particular, ni ninguna institución posee ni un solo ejemplar de la primera época del ciclo de Iturbide. A pesar de esto - los insirnes historiadores Lucas Alamán y Bustamente lo consultaron para darse una cuenta cabal de todos los procesos - del período revolucionario. Por lo que se refiere a los periódicos Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, no - existen los cinco primeros números ni el octavo. Por lo ex-- puesto anteriormente, no encontramos una solución viable para la consecución de tales ejemplares, o fué descuido o se - destruyeron todos; pero esto no puede ser porque el dominio del Ejército Trigarante era muy vasto. En fin, cierto o nó - el hecho es de que no tenemos un documento que nos acredite-

tales versiones.

¿Cuáles fueron los periódicos de la época de la insurgen-
cia que se han perdido?

Las colecciones de periódicos existentes van ensanchándose a medida que el escrupuloso y perseverante investigador va ahondando y creando confianza en el pueblo que le va ayudando de buen grado y con tino. Esto trajo como consecuencia la publicación en las cuartillas de El Despertador Americano, - del artículo del Doctor José Angel de la Sierra, dicho escrito fué insertado en el número tres. Y así vemos que se han - encontrado en el transcurrir del tiempo debido a la ardua labor del historiador, documentos, facsímiles, que se creían perdidos y que por lo tanto se desconocían; pero a pesar de tal actividad de los estudiosos no hemos encontrado muchas -- veces ni un solo ejemplar de algunos periódicos, solo se conoce de ellos el título y la imprenta que hacía las publicaciones; pero no más de eso. Entre estos últimos tenemos El Despertador de Michoacán, que es posible se haya publicado - en los primeros meses del año de 1810, según versión de Jesús Romero Flores. Tampoco se encuentra ni un sólo número de el Despertador de Michoacán, ni tampoco se hace mención de - él en el Ilustrador Nacional ni en el Ilustrador Americano.- "Por el contrario, el Ilustrador Nacional apareció en abril de 1812, se dice - como si ignorara El Despertador de Michoacán - continuador de "El Despertador Americano. Si el Sud -- no escribiera debajo del título: " Continuación del Desper--

tador de Michoacán" se llegaría fácilmente a la sospecha de su existencia" (1). . . .

En Urecho en el año de 1815, se dió a la publicación una Gaceta; la publicaba el Doctor José San Martín. También este mismo señor San Martín publicaba "Memorias para la Historia de la Revolución Mexicana"; pero esto es una idea vaga, no es una certeza.

El erudito historiador Miquel y Verges aduce las siguientes razones del porqué no cree probable la existencia de dicho periódico . . (1).

"El 27 de enero de 1816 escribía el referido Doctor a Cornelio Zárate, ésta carta que da luz sobre el particular:

"Urecho. Enero 27 de 1816. Mi querido amigo: Me fué muy sensible el no haber encontrado a V. en el camino para darle un abrazo como lo deseaba.

Ignore si recibió V. una de la Señora su madre que le dirigí, pero si no la hubiera entregado, sepa Vm. que a mi salida de Puebla, en Mayo, estaba buena y que su hermano de -- Vm., el coxito ha prosperado en Oaxaca, con una compañía de comercio que tiene con el Gachupín Revuelta.

Mi suerte ha sido muy desgraciado, como podrá ver en la que le escribo al señor Herrera. La persecución que me ha sido más sensible fué la de Ponce. Los fascineros mis enemigos y trató de perderme, sin querer palpar las pruebas de bulto que había en mi favor.

(1) Véase en el Ilustrador Nacional tal aseveración.



Estoy hecho cargo de la Imprenta, y ya verá V. en los papeles que han de salir baxo mi firma si tienen los hermanos, que alegar contra mi patriotismo.

Suplico a V. que me remita las Gacetas y periódicos que se publiquen en ésta, con cubierta para el señor Ayala. Procure V. conseguirme el espíritu de las Leyes de Montesquieu, y las Obras del Abate Reynal. Con el aviso de V. proporcionaré que mi padre entregue en Puebla su importe a la madre de V.

Me enteré en estas Provincias hasta la reconquista de Oaxaca, para retirarme a morir en paz. Para lograrla suplico a V. que escriba a Ponce (desde ahora) que es mi único enemigo desimpresionándole de sus furias propias de su loca fantasía.

Trabaje V. amigo por la Patria: yo también hago cuanto puedo y mande a su afectísimo amigo que bien lo ama y B. S. M.- José de San Martín".

"De manera que - sigue diciendo el señor Verges - en 27 de enero de 1816 poseía, en Urango, la imprenta de la que se había hecho cargo. Hay más: la carta que dice, en la anterior, había escrito al Doctor Herrera, también hemos pedido consultarla y de ella transcribimos estas noticias: "Estoy hecho cargo de la Imprenta; hasta la fecha, han salido únicamente el Calendario y dos Gacetillas que supongo recibirá V. La Proclama que está en la primera a nombre de la Junta la hice

en un corto rato porque el enemigo no da lugar para más.

Voy a publicar un periódico con el título de Memorias para la Historia de la Revolución Mexicana. Comenzará a salir en febrero. Auxíliame V. con cuantas noticias pueda de lo pasado y de lo presente."

Se deduce de esta carta- sigue anotando el investigador - Verges - la publicación de una Gaceta Insurgente que debió - aparecer en 1815 ya que el calendario del cual habla, se publicó como veremos, en este año. Sabemos que publicóse a últimos de 1815, por otro detalle elocuentísimo e inadvertido- hasta hoy. En la misma carta el señor Herrera se lee, comentando lo que decían los periódicos de México sobre la muerte de Morelos: "Dexemos - hace referencia a unas consideraciones que sobre el caudillo insurgente insinuaba0 estos absurdos para nuestro periódico, "El fusilamiento de morelos fué el 22 de diciembre de 1815. El doctor San Martín cuando escribía la carta se habían publicado -según el mismo afirmados números de la Gaceta. Por lo tanto, debió aparecer a últimos de 1815 y no prolongóse por mucho tiempo de lo menos - bajo la dirección del doctor José San Martín. Sabemos este dato por el libro de Memorias del mismo Doctor, en el cual, se lee: "Me nombró la junta para que corriera con la imprenta: la se ví dos meses, renuncié y me fui a vivir a Tancitaro". No es probable pues, que llegara a publicar su proyecto de periódico "Memorias para la Historia de la Revolución Me-

xicana. En cambio, puede asegurarse la publicación de una Gaceta aunque ni el título completo hayamos podido averiguar".

En cuanto a lo que se refiere de "El Mejicano Independiente no se conoce ningún número que haya salido de la primera imprenta, intitulada "Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías".

Iturbide fué el patrocinador del movimiento de Independencia, llamó, es decir, sugirió a don Nicolás Bravo en junio de 1851 que entrase a tomar participación, bien, Iturbide -- fué el fundador en la ciudad de Tulancingo de un periódico -- que se publicó con el nombre de "El Mosquito" para fomentar activamente la Revolución. No existe ningún ejemplar de este periódico. El historiador Alamán cita este periódico.

El doctor José San Martín nos habla en su carta dirigida al Doctor Herrera, de un calendario; pero éste se perdió. Apesar de esto José Toribio muy enterado en estas cosas, nos ha legado algunas noticias que es la única información que se posee.

"Calendario Manual para el año del Señor de 1815. Imprenta Nacional".

Creo es pertinente insertar algo de lo que contiene esta interesante publicación:

1o. Días de corte, y 2o. octavas finales.

"Días de Corte".

El 31 de julio, en celebración de los días del serenísimo

señor don Ignacio Allende.

El 21 de agosto, en que se instaló el Supremo Consejo Mexicano.

El 16 de septiembre, en que se dió la voz de Independencia.

^c El 20 de septiembre, en memoria del serenísimo señor Miguel Hidalgo y Costilla.

El 22 de octubre, en que se hizo la división de poderes, perfeccionó con nuevas formas el gobierno y se publicó la Constitución.

El 12 de diciembre. Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de la América Mexicana.

"Octava" (primera)

Suprema Emperatriz del cielo y tierra
A quien todo mortal da vasallaje;
Acabe Guadalupe, esta cruel guerra,
Venga la paz: de lo alto baje
El odio y desunión todo destierra;
Destierra el despotismo y el ultraje.
Reine la independencia y libertad,
Al engaño suceda la verdad.

"Octava" (segunda).

Amor sagrado de la patria mía,
Adorable virtud desconocida
Del hombre malo cuya tiranía
Quiere apagar tu llama, ya encendida;
Extiende tu eficacia: alumbrá el día

En que la desunión se vea extinguida.
Y oh amada liberta; Triunfe tu gloria;
Concedednos muy pronto la victoria.(1)

¿Cómo reaccionó la prensa insurgente, ante el movimiento de Independencia?

La actitud enérgica tomada por la santa Inquisición, el Virrey fueron vistas con buenos ojos por parte de particulares y otras instituciones de carácter no oficial. Muchas personas por no verse inmiscuidas en el movimiento de insurgencia, trataban de aparecer limpios de culpa, no querían que se sospechase de ellos en absoluto, ya que no querían ser y pertenecer al grupo que se tidaba con el mote de "Insurgentes vergonzantes", término que le aplicaban a individuos de este partido político; estas personas demostraron al Virrey una gran fidelidad y hacían protestas escritas y comunicaciones oficiales que iban dirigidas al Virrey o sea al supremo gobernante de Nueva España.

Instituciones como son el Colegio de Abogados, La Universidad, todas las órdenes religiosas, las sociedades literarias y toda clase de organismos de cierta manera oficiales en la capital de Virreinato, lanzó una protesta contra el cura Hidalgo y haciendo al mismo tiempo su patente adhesión al Virrey. Esto dió motivo a que se publicaran innumerables proclamas, manifiestos, exhortaciones, que aunadas a los edictos, bandos y otros panfletos de carácter oficial vienen a -

(1). Imprenta en Oaxaca. Contenido en notas bibliográficas que se refieren a Les Primeras Producciones de la Imprenta en algunas Ciudades de la América Española. Santiago de Chile. Imp. Elzeveriana. 1904, p.24.

formar un enorme testimonio de reconocida validez de la actitud que tomó en México el pueblo ante el movimiento de rebelión.

Al efecto los últimos meses del año de 1810 se dieron a su publicación enorme cantidad de "aseveraciones antirrevolucionarias". Entre estas publicaciones, podemos citar como las más importantes folletos intitulados con los sigs. nombres: El Centinela de Santiago, Diálogo entre la Ronde de la Tecpán y un Clérigo (esta se publicó en la Imprenta de Mariano Ontiveros, año de 1810); Contra Hidalgo, Allende y los Cabecillas Insurgentes; La Erudita, Contra los Insurgentes.- Diálogo entre una Currataca y Don Felipe (esta se confeccionó en la imprenta de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1810) suscrita por "El Duranguense L. F. E. que se cree fué Francisco Estrada colaborador constante del Diario de México, en estos periódicos siempre se firmaba con el seudónimo de "El Cafetero" o ya bien "El Misántropo", etc.; exhortación de un Patriota Americano a los Habitantes de este Reyno (este en la imprenta también de Mariano Ontiveros, en el año de 1810); México fiel y valiente en el crisol que la pusieron los insurgentes (imprenta Mariano Ontiveros, 1810/; Carácter político y Marcial de los Insurgentes (imprenta Mariano Ontiveros, 1810). "Este trabajo era del Dr. Luis Montaña, autor de otros folletos no muy bien escritos, de argumentación pobre y, a veces tan desafortunada, que parecía justificar los motivos por los cuales afirmaban los insurgentes haberse decidido a la lucha" (1).

(1) La prensa insurgente.- J. M. M. Verges.

Durante el mismo año se dieron a la luz tres nuevas publicaciones, que salían con cierta regularidad en la capital -- del virreynato, estas publicaciones tienen como mira principal atacar al cura Hidalgo, estos eran: El Anti-Hidalgo. --- Cartas de un Doctor Mexicano al Sr. Don Miguel Hidalgo Costilla, Ex-Cura de Dolores, Ex-Sacerdote de Cristo, Ex-Cristiano, Ex-Americano, Ex-Hombre y Generalísimo Capatáz de Salteadores y Asesinos (estos se confeccionaron en la imprenta de Mariano Zúñiga y Ontiveros, en el año de 1810). En la primera carta y abajo del título puede leerse lo siguiente: "conversión de tu infeliz alma: Degradación y Horca". El autor de estas cartas era el Doctor. Fr. Ramón Casaus Centinela -- contra Seductores, de este se publicaron sólo tres números, a insistencia material e intelectual del poco erudito Francisco Estrada, hombre que siempre luchó contra del movimiento insurgente, pero que carecía de intelecto para lanzar cargos de peso; su cultura era parca y por lo tanto esto ocasionaba en vez de disgusto al cura Hidalgo en especial que era al -- quien atacaban, debía haber producido risa. El Canónigo Beristáin escribió unos diálogos contra la independencia, en una publicación seguramente debe haber sido semanal y contenía cada folleto quince diálogos que iban intitulados de la siguiente manera: Diálogos entre Filópatro y Aceraio.

En el año de 1811 continuaron las publicaciones de folletines, entre los principales están : La virtud vengada, De--

clamación Genial contra el Sistema Pernicioso de la Revolución (en la Imprenta Arizpe, 1811), escritos por el Doctor Don Francisco Alonso y Ruiz de Conejares; el Diez y Seis de Septiembre, breve recuerdo que hace un individuo del Ilustre Colegio de Abogados de esta Corte, sobre los males que ha -- causado la rebelión concitada en esta fecha el año de 1810 - (en la Imprenta Arizpe en el año de 1811); El Literato Insurtente desengañado y arrepentido (en la imprenta de Mariano de Zuñiga y Ontiveros, en el año de 1811); el párroco americano V. G. contra el apóstata lo. de los párrocos americanos, Miguel Hidalgo y Costilla (en la Imprenta María Fernández de Jáuregui, en el año de 1811).

Los periódicos de nueva publicación que estaban bajo el dominio de las autoridades españolas fueron durante este --- año los siguientes: El Telégrafo Americano, que era una transformación del Correo Político y Mercantil, y El Especulador-Patriótico, este se publicaba los lunes, miércoles y viernes; se dieron a la publicación solo treinta y cuatro números; el primero salió el 18 del mes de octubre del año de -- 1811, y el último, el 3 de enero del año de 1812, y el Aristarco, de Fermín Reigadas.

Otra publicación fué Desengaño de Falsas Imposturas, escrito por el Br. Manuel Germán Toral y Cabañas (en la imprenta de Arizpe, en el año de 1811 y 12).

Puede notarse que durante el principio del año de 1812, -

hasta el momento en que entró en vigor la ley de libertad de imprenta, muchas publicaciones dejaron de hacerse, es decir, los folletos antirrevolucionarios; muchos estaban escritos - muy mal, sin ninguna argumentación de profundidad y con el - tiempo venía a restarle adeptos en su bando, en lugar de sumarlos. El Virrey de la Nueva España muchas veces no autorizó esas publicaciones que no eran dignas de hombres morales y cultos.

IMPULGNACION

DEL PAPEL SEDICIOSO Y CALUMNIANTE,
QUE BAJO EL TITULO,

MANIFIESTO DE LA NACION AMERICANA
a los Européos que habitan en este Continente,

ABORTO
EN EL REAL DE SULTEPEC
EL 16 de MARZO DE 1812,

EL INSURGENTE RELAPSO

DOCTOR D. JOSE MARIA COS,
EX CURA DE SAN COSME,
Rec de Estado fugitivo de la ciudad de Querétaro.

ESCRIBIALA

PARA ANTIDOTO DE LOS INCAUTOS,
PARA DESENGAÑO DE LOS IGNORANTES,
PARA CONFUSION DE LOS INSURGENTES,
Fr. DIEGO MIGUEL BRINGAS Y ENCINAS,
NATURAL DE LA PROVINCIA DE SONORA.

Capellán del regimiento de San Carlos, Predicador apostólico y de sus Majestades, calificador del - Santo Oficio de la Inquisición, y actual Guardian del Colegio de Misioneros de Propagande fide de - la Santa Cruz de Querétaro.

QUIEN LO DEDICA.

AL MISMO ILUSTRISIMO REAL Y APOSTOLOCO
TRIBUNAL.

México: EN LA IMPRENTA DE DOÑA MARIA FERNANDEZ DE JAURE--

###

REGUI, CALLE DE SANTO DOMINGO AÑO DE 1812. (1)

Continuación del Semanario Económico de Noticias Curiosas y Eruditas sobre Agricultura y demás Artes y Oficios que Juan K. Barquera, que lo fundó el año de 1808 y su publicación duró -- mas o menos dos años, fué el periódico El Mentor Mexicano aunque no aparece en la historia de los anteriores, por lo anterior antes dicho.

En las publicaciones periódicas, diremos en síntesis que son las que a continuación anotamos: El Verdadero Ilustrador Americano, que fué fundado por don José Mariano Beristain en 1812; este periódico viene a ser una réplica al periódico que daban a la publicación los insurgentes intitulado Ilustrador Americano, en la ciudad de Saltepec. Este periódico salió a la luz el mismo año con El Amigo de la Patria, era una publicación cada semana y el cuan consejero intelectual según la opinión de J.-M. Beristáin, Ramón Roca, y durante los últimos años Florencio Pérez Camoto. Ramón Roca tenía un puesto de Gobernador Militar en las Californias. Los dirigentes de la causa insurgente tenían la certeza de que el que dirigía el periódico El Amigo de la Patria era Beristáin. "En el número treinta y seis del Ilustrador Americano puede leerse una diatriba contra el periódico de México y contra el que ellos creían su inspirador, firmada por Francisco Lorenzo de Velasco".

Otros periódicos de otra índole que salían de cuando en cuando fueron: El Perico de la Ciudad, El Público Curioso y Lego -

(1) Ejemplo de Coruse era el Periódico y la transcripción fiel de lo que traía.

Hablador y la Erudita Mexicana.

Cuando la ley de imprenta se promulgó; esto es el 5 de octubre de 1812, se dieron a luz gran cantidad de publicaciones que pocos meses después morían sin dejar ningún rastro; en cambio tenemos y para gloria de la Historia de México, que la publicación de El Pensador Mexicano de don José Joaquín Fernández de Lizardi, la cual dió a luz trece números y el Juguetillo de don Carlos María de Bustamante, que se firmaba con el seudónimo "Censor de Antequera"; fueron los que propalaron de un modo fino y astuto las ideas de insurrección, además dando consejos a las autoridades con cierto sabor de ironía delicada pero punzante les señalaban errores que "como decía Bustamante en el tercer número de su Juguetillo, eran de gran magnitud". Esto va a llevar al Virrey a que tome medidas extremas, al grado de suspender la libertad de imprenta y se tomó preso a don Joaquín Fernández de Lizardi.

En el año de 1813 se hicieron las primeras publicaciones de los siguientes periódicos: El Curioso Mexicano y El Patriota o el Organó de la Paza; en el año de 1814 El Redactor Mexicano, y en el año de 1815, Las Sombras de Heráclito y Demócrito y el Noticioso General.

Los periódicos patrocinados por el gobierno español y que sirvieron de propaganda fueron: El Diario de México, que se fundó en el año de 1805 y que desapareció el 4 de enero de 1817 y la Gaceta del Gobierno, fué un nombre nuevo con que se designó a la Gaceta de México que fué fundada por un tal -

señor Valdés en el año de 1784, salió a la luz el 2 de enero de 1810 y este va a ser el periódico que más tomó incremento en ensalzar el gobierno español.

En el segundo período constitucional se puso nuevamente en vigor la libertad de imprenta y se volvieron a dar a luz folletos, diálogos y otros papeles que lograron convertir a centenares de personas que habían dejado de sentir un afecto por los gobernantes de la colonia. Hubo sin embargo publicaciones que tuvieron vida muy corta, publicados entre 1820 y 1821: El Diario Constitucional, La Canoa, El Americano, El Conductor - Eléctrico y Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura.

El doctor converso Francisco Severo Maldonado fundó el Telégrafo de Guadalajara, en Guadalajara en el año de 1811, la publicación fué semanal y se publicaron ochenta y cuatro números; el primero con fecha 27 de mayo de 1811 y el último con la de 4 de febrero de 1813.

A pesar de las publicaciones emanadas del gobierno o las que estaban sujetas a la censura, el sentir del pueblo era siempre en favor de la causa de Independencia, a medida que el tiempo avanzaba se iba desarrollando más y más y el pueblo no perdía ocasión para poner de manifiesto cuales eran sus credos políticos. La primera ocasión presentada para este grupo de hombres sensatos, de corazón noble y con miras muy altruistas se presentó cuando se promulgó en la ciudad de México la libertad de Imprenta en el año de 1812 y la segunda fué a causa de los tumultos populares acaecidos, así como el levantamiento de la tropa, las autoridades de la ciudad de México se vieron obligadas a poner en vigor el Código Constitucional.

Ya puede observarse muy a las claras que el triunfo de la Independencia iba a ser inminente, la ley mismo había sido benévola en cierta manera, esto es, la Ley del Estado Español, ley que presto juramento el Virrey, el 31 de mayo de 1830.

En el ir y venir de los años de lucha los periódicos salían a la luz y ponían de manifiesto los disturbios de una manera más sensata. En la ciudad de Mérida se publicó en el año de 1813 el *Aristarco Universal* (impresión del señor J.F. Bates), que tenía como redactor más importante al señor Lorenzo Zavala, que defendió con apasionamiento las doctrinas liberales y clamores de la fidelidad americana contra la presión o Fragmentos para la Historia futura, de don José Matías Quintana, del último se dieron a luz un poco más de veinte números y siguió publicándose hasta el año de 1814. El padre de Don Andrés Quintana Roo, don José Matías Quintana, era un ferviente admirador de la causa liberal; en el año de 1813 lanzó a la publicación el Manifiesto de las Noterías Infracciones con que los señores Capitanes Generales de las Provincias de N.E. y Península de Yucatán Don Félix María Calleja y D. Manuel Artazo insultan descaradamente la Constitución, y las leyes pisándolas y quebrantándolas, más escandalosa y criminalmente que los rebeldes Morelos, Toledo y demás caudillos de la insurrección, con inserción de los documentos que lo califican; para que vistos los hechos, decida el español imparcial si está parte de la América Septentrional, tiene razón para resistirse de golpes despóticos, arbitrarios, con que la tiranía



sus principales mandones (fue impreso en la Imprenta Patriótica de Don José Francisco Bates). Este hecho había de acarrearle a don José Matías Quintana el encarcelamiento el año de 1814 en el Castillo de San Juan de Ulúa.

Otro periódico notable, de título muy sonado y eficaz fue el Triunfo de la Libertad de Imprenta, se publicó en el año de 1821 en la Angelópolis, se confeccionó en la Imprenta "La Liberal", propiedad de los hermanos Troncoso. No se sabe exactamente cuando hizo su aparición por primera vez. Existen solamente cinco números que no tienen fecha pero puede deducirse por las noticias insertadas que publicase a los finales de marzo o seguramente a principios de abril del año de 1821. Un poco debajo del título hay una inscripción que dice así: "Leor eterno al artículo 371 de nuestra Política Constitución". "En el número tres, en una forma descarada, tanto que de primera impresión caería un periódico insurgente, bajo el título de Notición, reseña la entrada de Iturbide a Yurécuaro. En el número cinco, inserta, una comunicación fechada el 12 de mayo de 1821 y dirigida a Ciriaco del Llano por Nicolás Bravo y José Jacobo de Amat y Tortosa, en la cual se lee: "..... a fin de que se sirva considerar, si será la deliberación más prudente, y más del agrado del Señor Don -- Fernando VII Nuestro Augusto y Amado Emperador Mejicano, al recibir de paz al Ejército de las Tres Garantías y jurar de liso en llano la Independencia de la América en esta ciudad".

"La libertad de imprenta fué en las zonas controladas por las autoridades españolas un arma en contra de la dominación. No

en vano, cuando el Virrey, presionado por diversas actitudes, se vió obligado a jurar la ley fundamental restablecida, lo hizo en sigilo, sin ninguna ceremonia, consciente de que con aquel gesto daba las más poderosas armas a sus enemigos y cerraba definitivamente del ciclo colonial.

Haremos a continuación un estudio de los principales periódicos.

EL DESPERTADOR AMERICANO, que tenía como sustituto Correo Político Económico de Guadalajara.

Este fue un periódico que pertenecía a los insurgentes; fue motivada su fundación debido a los triunfos del Cura Hidalgo y Costilla. Al padre Hidalgo se le llamó el Washington de México, a partir del grito de 15 de septiembre de 1810 que es el primer toque de la revolución mexicana, fue de éxito a pesar de las penalidades características de toda revuelta, que duró más o menos once años, este periódico fue el instrumento más eficaz de propaganda, donde puede notarse por primera vez la opinión y el estado de alma aunque un poco indeciso del movimiento de independencia que va a tener como exponente más alto el padre Hidalgo.

A Guadalajara fue Hidalgo, donde se le acogió con beneplácito y cariño, ahí va a empezar a observar que el pueblo a medida que transcurría el tiempo se iba dando cuenta de que era necesaria la Independencia, y su visita a Guadalajara le ofreció una oportunidad, más en cuestión de propaganda.

En Guadalajara existía desde el año de 1792 un taller de imprenta, la cual debía su fundación a Mariano Vladés Téllez Gi-

rón venía a ser el único, por decirlo así, de talleres tipográficos que con cierta normalidad trabajaba en la Nueva España. Durante el año de 1810, dirigía la imprenta el señor José Fructo Romero; porque el señor Valdés tuvo que dejar Guadalajara por motivo de padecer ataques epilépticos. En esa imprenta se hizo El Despertador Americano, de ahí salió el primer número el 20 de diciembre de 1810, hasta el séptimo número, con fecha del 17 de enero de 1811, que seguramente fué el último.

El culto investigador Genaro García dice que el último número de esta publicación fue la del 17 de enero que viene a cerrarse con la derrota del Cura Hidalgo en el Puente de Calderón por el Brigadier Félix María Calleja; este descalabro y a traer como consecuencia la evacuación de Guadalajara por los insurgentes. -- Guadalajara fue ocupada por las fuerzas realistas el 21 de enero. Esto creo que con razón la dijo don Genaro García, ya que este tropiezo para el bando insurgente y en especial para Hidalgo fue el fin. Empero otros cultos historiadores dicen que la fecha del 17 de enero de 1811 aseveran como la desaparición del periódico. Hay otros que aseguran que cuando el guerrero Calleja tomó la ciudad de Guadalajara, poco tiempo después de publicado el séptimo número en esta ciudad dicen estos historiadores que Calleja encontró quinientos ejemplares de tal número que no dejó circular; esto no es digno de crédito porque Calleja hizo su entrada en Guadalajara cuatro días después de la publicación del séptimo número. . . "Resulta además arriesgada la seguridad de Lepidus al afirmar como toda la edición los quinientos ejemplares que reco-

giera Calleja y desmiente la propia disposición fiscal cuando la entrada de las tropas realistas en Guadalajara, disposición que explica, de otra parte, la rareza del periódico." El señor Fiscal ordenó entre muchas otras cosas, lo siguiente: - - ". . . declaren los mismos testigos si hay algunos ejemplares de los mencionados en la oficina o en la casa de algún particular y se recojan con toda diligencia por el actuario de las diligencias para proceder a su quema por mano del verdugo, reservando sólo del número séptimo uno para la substanciación de esta causa, por no haberle en poder del Fiscal". Algunos otros historiadores dan por cierto que el último número se dió a la circulación pero en muy poca escala. Y esto viene a sacarnos de dudas ya que según esta última aseveración ningún ejemplar estuvo en manos de las autoridades españolas, según se instruye por la disposición del Fiscal que los condena al fuego y dice no posee ni un solo ejemplar del número que corresponde a Enero 17 de 1811.

José Fructo Romero que representaba la imprenta parece que no tomó una participación en forma directa en la elaboración de "El Despertador Americano". Don Carlos María de Bustamante asevera que "luego que Hidalgo llegó" a Guadalajara, se le presentó el Doctor Fr. Francisco de la Parra, religioso dominico, que a la sazón estaba encargado de la dirección de la única imprenta que había en aquella ciudad, la que puso a su disposición y por medio de ella se comenzó a fomentar la revolución, publicando varios manifiestos, proclamas, órdenes, y "el Despertador Americano" (Cuadro histórico de la Revolución Mexicana, Mexico, Imprenta de J. Mariano Lara, 1843, tomo I, página 176). Fray -

Francisco de la Parra "partidario de la Revolución a la vez que íntimo amigo y compadre del propietario de la imprenta" (Iguiniz, J. B. Apuntes biográficos del Doctor Francisco Severo Maldonado. Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Época II, tomo III, año 1911, página 135), quien prestó su cooperación sin llegar a comprometer a don José Fructo Romero; a quien se le tomaron todas las consideraciones; es decir, no se le tomó preso ni se le puso en entredicho. Esta noticia se deduce de la obra de Alberto Santoscoy y lo mismo del folleto de don José Toribio Medina en el que se asevera que José Fructo Romero encontró la muerte el 22 de febrero del año de 1820 y dice: "que la imprenta siguió a cargo de sus herederos y de su viuda, doña Petra Manjarrez y Padilla, de cuya exclusiva cuenta queda, según resulta de los pies de imprenta, en el mismo año de 1820, y la tuvo a su cargo hasta marzo del siguiente en que creemos - pasó a poder de don Mariano Rodríguez ("La imprenta en Guadalajara de México, 1793-1821. Imprenta Elzeveriana, Santiago de Chile, año 1904, página XIII").

El Despertador Americano, en su título lleva el símbolo de los ideales de los insurgentes y querían que su sentir se extendiese a todo el continente Americano, que estaban sometidos al yugo español que tanto les había hecho mal en los últimos tiempos; desde la primera publicación nos dá a entender cuales eran sus principales fines; que entrañaban unas ideas emanadas de corazones nobles que pedían justicia ante autoridades despotas que nunca les habían comprendido y que se habían adueñado de sus

riquezas y de su territorio y que año tras año habían visto con ojos de resignación cristiana pero que a medida que avanzaba el tiempo y como una emanación de la preparación cultural de cierto grupo que se formó en Nueva España va a surgir poco a poco - la rebelión y el periódico en su primer número traía como lema estas frases sublimes "A todos los habitantes de América". . . "y en el que se señalaban, en su único artículo, mezcla se manifiesto y de dictorio, de alerta y de crítica, agravios y esperanzas." (1).

Pero a pesar de estar ya en potente formación el ideal nacional tenían aun un marcado sentimiento de fidelidad hacia el gobierno monárquico de la época de don Fernando; quizá porque sus ideas de patria daban los primeros aletazos. En las primeras líneas de este periódico se nota un miedo hacia la invasión de las tropas galas, este en cierta manera fue el pretexto de la futura revuelta. Ya en el apocalipsis del comentario acerca de una futura penetración de fuerzas francesas, se acusa a muchos españoles de traicionar a la monarquía tomando ahora fervientemente parte con el odiado José Bonaparte que pretendía repartirse América.

Y decía mas o menos Napoleón con sus tropas están situados muy cerca del Continente Americano; el trono español y la religión Cristiana estarán sujetos a los "vándalos modernos".

Estas ideas habían de echar raíces en el pueblo; el ataque lanzado contra los españoles tendría como consecuencia un odio

(1). La Prensa Insurgente - J. M. M. Vargas.

acendrado que arrancaba de años hacia todo individuo español, odio que sentía desde que se inició la conquista de Tenochti---
tlián.

El Despertador Americano en su primer Número no manifiesta abiertamente su idea de independencia, que realmente le compete y tiene derecho a ella, no, la expone como debería de exponerla "los inspiradores rebuscan y rebuscan, ora en las virtudes de Fernando VII, ora en la "religión de Jesucristo arrojada de Europa", la justificación del acto de rebeldía. No falta ni la afirmación de que son ellos los verdaderos españoles, los enemigos jurados de Napoleón. Hay aún un canto a Inglaterra, que se empeñan en ver complaciente amiga del movimiento insurreccional, movimiento del que no dejan de señalar errores, como las matanzas que atribuyen a "individuos del baxo pueblo" y que el gobierno -- se afirma -- "ha manifestado luego su desaprobación y -- ha tomado medidas eficaces para precaverlos." (1).

A medida que la publicación de El Despertador Americano -- iba saliendo a luz, esto es ya en su apogeo, encontramos el --- ideal de independencia ya sólido, se nos presenta de lleno sin rodeos como en un principio acontece. Pero aun se nota el miedo a que Bonaparte invada a América y se posesiones de ella --- fraccionándola, sonado siempre el derecho de independencia que exigían en cierto modo, la independencia "que Dios, padre común de todos los humanos, ha concedido a todas las naciones de la -- tierra para su común felicidad" (El Despertador Americano, Número 14 de la publicación). También puede leerse en el Desperta-

(1). El Despertador Americano.

dor Americano que sus páginas están henchidas de un hondo resentimiento que viene a ser la clave de lo que se proponían los que iniciaron el movimiento de independencia. Ya no se recurre a subterfugios para hacer propaganda; si España no hubiera reconocido a José Bonaparte, y aunque el "desgraciado cautivo Fernando" como se le llama en el Despertador Americano- tuviese su ubicación él y su séquito en la Corte de Madrid; el núcleo insurgente seguiría trabajando por el muy noble ideal de patria.

Viene una serie de cuestiones en donde se les hace ver que la Madre Patria no les ha dado nada, que para que luchan por ella si solo les dió crueldad y mal trato, la Madre patria siempre está quejándose pero no reconoce a sus hijos, a los que les dió vida, sangre y cultura; sin embargo y a pesar de llevar en el meollo de su ser sangre de raza hispana, han vuelto sus armas contra ella, contra el pueblo indefenso, que también ha ayudado al engrandecimiento de la Península. Qué cosa es la historia de la dominación española entre nosotros, sino la historia de las más inauditas crueldades?"

"El claro designio que ennoblece el gesto de Hidalgo y de los demás precursores, es, de otra parte, perfectamente accesible a graves del proceso instruido contra el Cura de Dolores. En él declara que sólo ha escrito el manifiesto en respuesta al Edicto del Santo Tribunal de la Fe y otro cuyo objeto es probar que "el Americano debe gobernarse por Americano, así como el Alemán por el Alemán, etc. . ." Afirmación de una tal elocuencia

acerca de la Intencionalidad patriótica de Hidalgo y tan al --
margen de los pretextos napoleónicos y religiosos que se esgri-
men en las páginas del periódico, que por sí solo desvirtúa --
cualquier pretexto de ingenua sinceridad en los pretendidos --
sentimientos fernandinos tan calurosamente expuestos".(1).

Los que crearon este periódico y los que tomaban parte en
sus cuartillas confiaban profundamente en los resultados que -
les traería y es de notarse que el Departador Americano, dio lo
que deseaban. El Cura de Dolores en carta dirigida al coronel
José María González Hermosillo, con fecha del 5 de enero del -
año de 1811 en la ciudad de Guadalajara, anotaba que por fortu-
na debido a la propaganda no iba acontecer que hubiese una gue-
rra. . . "Acompañe a V. S. otros impresos todos silenciosos --
(sic) a los anteriores, para que haga el mismo uso que hagan -
ellos, a ver (sic) si de este modo se consigue el que no haya
guerra, conozcan la justa causa que se defiende y se desapode-
ren del fanatismo que están por los Europeos". Hernández Dáva-
los, J. E. *ibid.* A la sazón habían salido a luz cuatro nú-
meros del *Despartador Americano* y es posible que en las dos úl-
timas publicaciones se encontraran entre los impresos a que --
alude el cura Hidalgo en su misiva dirigida a José María Gonzá-
lez Hermosillo. En el proceso del cura Hidalgo podemos leer lo
siguiente: "Preguntado qué impresos son, los que con citada --
carta acompaña a Hermosillo, según en ella se refiere, para --
persuadir a los habitantes de aquella parte del Rosario, se --
desapoderen del fanatismo en que están por los Europeos, como
aparece en la misma carta número tres. Dijo: que no tiene pre-

(1). Hernández Dávila, J.E. Documentos para la Historia de la
Guerra de Independencia de México de 1808-1821. México. José M.

sente qué papeles serían, aunque presume fuesen duplicados de los mismos remitidos antes, de que deja hecha mención a la pregunta primera de esta declaración, o algún número nuevo del periódico intitulado "Despertador"

El Despertador Americano viene a ser el primer ejemplar de prensa editado en tierras de Nueva España durante el período de la revolución de Independencia de México, Hidalgo se lo encargó al doctor don Francisco Severo Maldonado, hombre erudito, cura de Mascota; tenía vastísimos conocimientos de sociología, filosofía y teología; poseía una inteligencia extraordinaria y era además "excesivamente extravagante y de una arrogancia y presunción inauditas". (México y sus revoluciones, Imprenta. Everat.- Paris, tomo IV, página 121. Autor. El Doctor Mora.) Muchos dicen y entre ellos hombres de reconocido prestigio cultural, que el señor Francisco Severo Maldonado fue el primer mexicano que sabía perfectamente de economía Política y que había escrito algo sobre la misma materia, esto es muy probable como consecuencia de leer obras de eruditos franceses y vino a ser para él una manera de satisfacer su espíritu. El doctor Francisco Severo Maldonado poseía una extensa biblioteca, no solo tenía muchos volúmenes sino que era rica por su selección y buen gusto, sus autores favoritos eran Voltaire, Diderot y una pléyade de filósofos franceses que no eran muy conocidos en todo el continente Americano. "Impresionable por temperamento, Maldonado abarazó la causa insurgente con un entusiasmo un poco inconsciente, que lo llevarán hasta la dirección del periódico El Telégrafo de Guadalajara, fundado por los realistas en la misma -

ciudad en que vió la luz El Despertador Americano, y en el que el doctor Maldonado hubo de rectificar, con su misma pluma, -- las afirmaciones de encendido patriotismo que escribiera en el primer periódico insurgente y calificar a Hidalgo de "el apóstata más rapaz y sanguinario que jamás se ha visto" después de haberlo llamado El Washington de México ". (1).

Muchos historiadores han dado una justificación a la actitud de Severo Maldonado con relación a El Telegrafo de Guadalajara; el historiador A. Pérez Verdía expone que es posible -- fuese obligado por el bando realista a sacar a luz un periódico, en este respecto El Telegrafo de Guadalajara, como una pena a su gran fidelidad y gran animación por la política de los insurgentes en sus comienzos; don Julio Zárate, asevera más o menos lo mismo y posteriormente José G. Montes de Oca acepta las teorías de los otros autores y asienta el fino castigo que se le impone a Maldonado. Al revés, otros autores, entre ellos J. B. Iguiniz dan por tanta dicha afirmación, consecuencia del carácter de Maldonado dado a variaciones que lo inducen antes de que tomase Guadalajara Calleja, a un cambio de ideas enormes y a un cierto odio hacia Hidalgo "que lo llevaría hacia el borde del homicidio" (2). "Nosotros pensamos más bien en una rectificación de Maldonado; su carácter que crea lo hace un entusiasta de Fernando VII, era de Hidalgo, su ausencia de espíritu heroico, su misma actitud futura y aun su sensibilidad, que debía repugnar de los asesinatos, explican a nuestro entender, su actitud desde

(1).-- El Telégrafo de Guadalajara (Periódico de la época.

(2).-- J. M. Iguiniz - El Periodismo en Guadalajara. En Anales del Museo Nacional de Arqueología.

El Telégrafo de Guadalajara que quizá acentuó para desvanecer -- cualquier recelo que su reciente historia de insurgente pudiera despertar en los realistas. Al margen de cualquier consideración de orden moral, la creencia de que fue obligado a escribir el periódico realista nos parece absurda por la razón de tener múltiples caminos a escoger antes de humillarse a pedir indulto al brigadier José de la Cruz, a quien dice- y esto lo transcribe en el indulto- "Que Hidalgo lo obligó a escribir El Despertador", José de la Cruz por otra parte, no se olvida de hacer constar que Maldonado "tomó a su cargo por oferta voluntaria ser editor del Telégrafo".

Nos parece muy justo y de un sabor basado netamente en los estudios profundos que ha hecho el señor Verges, a mi entender - que ese era esencialmente el caso de Maldonado el que nos pinta el culto historiador.

Se pregunta entonces si el señor doctor don Francisco Severo Maldonado obró con sinceridad al tomar participación junto con el padre Hidalgo en la rebelión próximo a iniciarse, esto no puede ni debe ponerse en tela de duda, si obró con justicia y sinceridad en este respecto, así lo han de ver visto también las autoridades españolas poco después de hallar entre sus documentos, en la época en que las tropas de Calleja penetraron en la ciudad de Guadalajara, un importante documento redactado por él y que ostentaba el título: "Constitución orgánica para el régimen de México". Esto nos puede dar una clave en lo que toca a su ligereza; se cree que esto lo escribió cuando tenía su conciencia plena y

consciente de lo que hacía al escribir esta constitución. Consecuencia de esto va a ser su españolismo que se le irá acentuando cada vez mas, el brigadier José de la Cruz recibió ciertas advertencias de persona desconocida cuando principiaba el año de 1811: "El cura de Mascota, don Francisco Maldonado por siempre será -- oprobio del sacerdocio y el ejemplar de la perversidad del corazón humano, como severa por sus papeles de la Gazeta pública de esta ciudad, como se puede examinar por su conducta desde pequeño que siempre ha sido perversísima aunque se ha huído, tiene -- una Capellanía que debe quedar secuestrada y el Gobernador publicar que queda privado de licencias de confesar, predicar y decir misa, inmediatamente nombrar interino para el curato de Mascota -- igualmente hacer las mayores diligencias para ver si pueden recoger las obras que tenía de Bolter, Rosen, Dored, Reynal y de otros impios que era su biblioteca para dar un testimonio al público -- cual era el organo del gobierno y la impiedad de este perversísimo sacerdote" (Apuntes biográficos del Doctor Francisco Severo -- Maldonado. Anexos, página 153, Iguiniz, J.B.) El señor Severo -- Maldonado tenía una fe ciega en España, su fidelidad lo hace dudar del éxito de la rebelión, en lo mas recóndito de su ser es -- españolísimo, quiere a la Madre Patria, vive para ella y lucha -- por ella, estas ideas se expresan elocuentemente en El Telegrafo de Guadalajara. Pero no deja uno de quedarse atónito, demasiado sorprendido ante la actitud de Severo Maldonado, hay que leer El Despertador Americano y el Telégrafo de Guadalajara, para darse -- perfecta cuenta de cómo pensaba este hombre de suyo raro. En el



Despertador Americano se nos presenta como un hombre convencido, lleno de fe en el triunfo por la causa, en El Telegrafo de Guadalajara todo lo contrario, un arrepentido, lleno de fe en España, con ataques frecuentes hacia el cura de Dolores, de suyo inofensivo ya que era un hombre sensato hasta mas no poder; pues bien, ese cambio tan radical no puede menor que dejarnos sumamente sorprendidos; es un crucigrama sin solución, lleno de tintes enigmáticos, ya que se trataba de un hombre culto, pero de un carácter un tanto raro, y sin sentido patriótico. . .

Poco después de haber penetrado en la ciudad de Guadalajara el Cura Hidalgo, seguramente trató con Maldonado la importante necesidad de publicar un periodico que difundiese los "Ideales de la emancipación mexicana". La imprentas que existían en Nueva España eran pocas, éstas se encontraban además de en la ciudad de México, en Puebla, Veracruz, Guadalajara, y seguramente alguna en la ciudad de Oaxaca. Estas imprentas pertenecían al Gobierno todas sin excepción. . ." todas habían estado, sin excepción, en poder del Gobierno, quien hacía uso de ellas para combatir la revolución con todo género de escritos". (1). Así es que en Guadalajara puede decirse que se iniciaron primeramente las primeras imprentas no pertenecientes al Gobierno español, y puede intuirse además porque la alianza del cura de Dolores y de don Francisco Severo Maldonado.

El periódico Despertador Americano, constaba de un tamaño de veintidós centímetros de largo por diez y siete de ancho. El

DE VERANO

(1) Lucas Alamán. Hist.cit. Primera Parte, Tomo II, página 45.

escritor mas importante y quizá el único fue el doctor don Francisco Severo Maldonado, con excepción del número tres, que fue redactado por el doctor don José Angel de la Sierra, que fue otro de los que se arrepintieron. Se dice que este doctor de la "Sierra presentó al Virrey una solicitud de indulto" de cuando en cuando veía la colaboración de Ignacio Rayón; pero en especial el cura de Mascota era el que redactaba el tal periódico.

El tiro que se hacía de El Despertador Americano era de unos dos mil ejemplares, estas publicaciones se vendían a veinticinco centavos cada una. Este dato seguramente fue tomado de la obra del Historiador Luis Pérez Verdía, en la Historia particular del Estado de Jalisco. . . "De el Despertador Americano se imprimieron cinco números de los cuales se tiraban 2000 ejemplares del tamaño de un pliego en cuarto, que se agotaban inmediatamente al exorbitante precio de dos reales cada uno". . .; esto podría darnos una luz en lo que se refiere a los quinientos (500) ejemplares de que se componía la última publicación, tal afirmación es del mismo Pérez Verdía, aunque esto no nos parece muy convincente; sobretodo cuando dice que el dicho periódico tenía mucha demanda; me parece una contradicción la del historiador don Luis Pérez Verdía.

El 27 de diciembre del año de 1810 salió a luz el segundo número de esta publicación insurgente, se componía de ocho cuartillas: el tercer número fue extraordinario y constaba de cuatro cuartillas, salió a su publicación el 2 de diciembre del año; el cuarto y quinto números, constaban de ocho páginas cada uno; el de enero y el 10 del mismo mes del año de 1811; el sexto número

fue extraordinario y constaba de dos cuartillas, salió a luz el 11 del mes de enero y del mismo año ; el séptimo número, y como se ha repetido tantas veces, seguramente fue el último número y apareció el 17 de enero.

"Cuando la entrada de Calleja en Guadalajara huyó, juntamente con Hidalgo el doctor don Francisco Severo Maldonado, pero incapaz de una actitud heroica y de sacrificio, o sinceramente arrepentido, retornó a Guadalajara en virtud del indulto rastreadamente solicitado. Es de entonces la publicación de El Telegrafo de Guadalajara que mancha, a pesar de la habilidad justificada de tantos autores, la historia de este primer periodista de la guerra de Independencia de México". (1).

=====

(1). J. M. Verges. Of. cit.

Núm. 5.

EL DESPERTADOR AMERICANO.

CORREO POLITICO ECONOMICO DE GUADALAJARA.

del Jueves 10 de Enero de 1811.

. Erge fugar vice cotis, acutum
reddere quae ferrum valet, exsors ipsa secandi.

Horat.

Gazeta Extraordinaria del Gobierno de México del miércoles
5 de diciembre de 1810.

Con fecha de 2 del corriente participa á este Superior Gobierno el teniente coronel veterano, comandante del regimiento provincial de dragones de Tulancingo, y de las tropas apostadas en el rumbo del Sur D. Josef Antonio de Andrade las noticias siguientes.

El día 1 del corriente marchó el expresado teniente coronel con sus tropas reunidas al pueblo de Tepecuacuilco donde se hallaba una división de rebeldes apoderados del pueblo, y continuando sus incursiones, con notables perjuicios de muchos inocentes. Habiendo pasado la noche de --- aquel día en la venta de los Amates, distante 10 leguas de San Gabriel, recibió allí una carta de dicho pueblo de Tepecuacuilco, en que se le ofrecía una entrada pacífica en él, por estar desengañados sus vecinos de la temeridad y arrojo de los rebeldes que los habían seducido. Lleno de recogijo con esta noticia que interesaba a la humanidad, y

que desde luego evitaba la efusión de sangre, respondió lleno de satisfacción y marchó al día siguiente a las seis de la mañana para dicho pueblo, siempre con precaución, por el conocimiento que tenía de la perversidad de los cabecillas.

E.

Es muy curiosa esta manera de insertar las ideas y los acontecimientos de la época, no hay en esta publicación ningún apasionamiento, parece mas bien narrar hechos sin darles mayor importancia, quizá debido a la situación en que prevalecía la Colonia.

Número uno. (aparición el 20 de diciembre de 1810).

"A TODOS LOS HABITANTES DE AMERICA".

Europeos establecidos de América: desde el principio de la invasión de la Monarquía por los Franceses, no habéis cesado de darnos las más fuertes, las más violentas sospechas de que sois Reos (Ha habido y hay entre nosotros Españoles de una probidad superior a todo justo reproche. Aquí hablamos de los que han mantenido una correspondencia criminal con el intruso José, de los que se han opuesto a la defensa de la América para facilitar la entrada en ella, a los Galos y que han tratado de perpetuar nuestra esclavitud) de alta traición. Desde aquella azarosa, habéis estado repitiendo incesantemente a la faz del Mundo entero los juramentos más solemnes de vencer, o morir por la Religión y por Fernando, atacados juntamente por los Vándalos modernos: y os habéis empeñado al mismo tiempo con una obstinación inaudita a permanecer indefensos; habéis jurado conseguir un fin; y os habéis resistido a adoptar los medios únicos conducentes a su logro; haciendo de este modo vano e ilusorio uno de los actos más sagrados de la Augusta Religión que profesamos o burlándonos descaradamente de Dios, y de los hombres. Perjuros solo habéis tratado de adormecernos y de engañar nuestro candor. Es verdad que al principio de tan violenta crisis, vuestra conducta desleal no se manifestó desde luego en toda su abominación. El estado inermé del reino parecía disculpable, suponiendo que contentos con nuestros sacrificios pecuniarios fiabais la defensa de nuestros más caros intereses religiosos y sociales al valor de los hijos -

de la Metrópoli, y a los esfuerzos de las Potencias Aliadas. - Los primeros sucesos del Pueblo Español contra el poder colosal del Tirano, lisongeándonos con las más halagüeñas esperanzas - de una completa y final Victoria, nos hacían descansar en el de miedo, magnanimidad de intrepidez de Pueblo tan virtuoso y tan guerrero, y justificaban el reposo o inacción de las colonias. Pero luego que los sabios, los Políticos de España, esto es los traidores, de templar la demasiada impetuosidad del Pueblo, y de sujetarle a una táctica, que solo se aprende con el tiempo, no hicieron más que mortiguar su militar ardor, y prepararle a sus futuras derrotas; Quando enxambres numerosos de - conscriptos inundaron la Península, para atrapar la presa que - se escapaba, y cubrir la vergüenza de los invencibles derrota-- dos; cuando Provincias enteras se sometieron por sí mismas al -- yugo, y comenzaron a prevaricar las primeras columnas de la Na-- ción, en fin, cuando la Austria hubo aceptado su vergonzosa paz y Ocupada por el intruso Sevilla, sin disparar un cañonazo, la misma junta Central en masa zozobró en el diluvio de la común - deslealtad, - ¿no amenazó a las posesiones coloniales el más evi-- dente peligro de ser arrebatadas de tan impetuoso y deshecho - torbellino? ¿no debimos los Americanos, en desempeño de la fe - jurada, tomar luego una actitud guerrera, y ponernos en un res-- petable estado de defensa? ¿había otro arbitrio de precaver - una invasión Galo-Hispana, que el de prepararse a rechazarla - con las Armas según la estrillada máxima; si vis pacem, para bellum?. Las miras del tirano eran notorias, los papeles más sediciosos, las más incendiarias proclamas penetraban hasta las

más remotas Provincias del Reino, sembrando para corrompemos - los medios más poderosos de la seducción. En coyuntura tan inmi- nente y tan crítica, no correr a las armas no era un manifiesto crimen contra la Religión y el Estado? y si vuestras relaciones con los dominados por el Usurpador, si vuestra larga mansión en este país de delicias, que disfrutais vosotros solos, si vues- tra molicie y afeminamiento, efecto de vuestro immoderado lujo y excesiva riqueza, si vuestra feroz e insaciable codicia, si - vuestro invencible apego a Vuestros tesoros no os permitían --- abandonar la sombra de vuestras moradas, para arrostrar e soj- ardiente, y asoladoras plagas de nuestras Costas Marítimas, a - fin de guarnecerlas contra la irrupción enemiga por que habeis querido privarnos a nosotros (Medida era esta tan esencial y - forzosa, que el mismo Alfaro, director del Arzobispo Virrey, - mandó colectar un donativo para surtir de armas al Reino, pero todo ello no pasó de una ridícula farsa, excepto la colección - del dinero) esta defensa, a nosotros más aptos para ello, como al fin endurecidos en la adversidad y los trabajos? Por que ha- beis queridos hacernos cómplices de Vuestros execrables perju- rios? por ventura la Religión Cristiana no escribe unas mismas obligaciones y deberes al Europeo, que al Americano, prescribe una mismas obligaciones y deberes al Europeo, que al Americano? solo el Gachupín estará obligado a derramar su sangre por su fé, y no lo estará el criollo igualmente? o los Franceses solo serán enemigos de la Religión en España, y protectores de sus dogmas en el Imperio Mexicano? Si sois consecuentes a los principios



de que siempre habeis hecho tanto alarde, o confesad de buena fe la justicia de la causa Americana, y la necesidad estrecha que Dios y la Patria, la Religión y el Estado, la conciencia y el honor nos imponen de tomar las armas para defender lo que más amamos sobre la tierra; ó bien quitaos de una vez la máscara y publicad sin rebozo que todas Vuestras declamaciones contra la impiedad francesa no han sido más que las calumnias, imposturas y ardides de Vuestra política. Santo Cielos! que haya mentecatos entre nosotros, que se dexen seducir y alucinar sobre la justicia de nuestra común causa, y duden aún desenvainar la espada para sostener los derechos sacrosantos del Altar y de la Patria! que no falten almas mercenarias y viles que por un mezquino salario, debiendo esperar más de nosotros se vendan a nuestros implacables enemigos para derramar la sangre de sus hermanos que han acudido a las armas, no para quitar la vida a los Europeos, como lo hacen ellos (Abominamos la conducta bárbara y atroz de nuestros feroces enemigos que a sangre fría, y fuera del Campo de batalla, cometen los más crueles asesinatos, quitando de este modo toda esperanza de acomodamiento. Si entre nosotros, algunos individuos del baxo pueblo se han propasado a cometer algunos excesos, el Gobierno ha manifestado luego su desaprobación y ha tomado medidas eficaces para precaberlos) con nosotros sino solo para manifestarse verdaderos hijos de la iglesia y defensores ardientes de su Patria.

Nobles americanos! Virtuosos Criollos! celebrados de cuantos os conocen a fondo por la dulzura de vuestro carácter moral y por vuestra religión acendrada! despertad al ruido de las ca-

denas que arrastrais ha tres siglos: abrid los ojos a vuestros verdaderos intereses, no os acobarden los sacrificios y privaciones que forzosamente acarrea toda revolución en su principio, -- volad al campo de honor, cubrios de gloria baxo la conducta del nuevo Washington que nos ha suscitado el cielo en su misericordia, de esa Alma grande, llena de sabiduría y de bondad, que tiene encantados nuestros corazones con el admirable conjunto de sus virtudes populares y republicanas. Coronaos de nuevos laureles acabando de destrozár al enemigo, ó forzándolo a adoptar -- nuestros designios saludables y patrióticos. Fortificad los -- puertos, guarneced los puntos todos de una y otra Costa, por -- donde pueden invadirnos los Galos. Avivad vuestro valor y vuestra fe, á vista de los señalados triunfos con que hasta aquí se se prestado el Gran Dios de los Ejércitos. Volved los ojos al -- Pontífice Santo de Roma, al paciente y venerable Pio, aberrojado por los opresores de la España, que os clama desde lo profundo de su calabozo, para que conserveis en América un asilo a la Religión de Jesucristo, fugitiva de la Europa, y amenazada (que gloria! que dicha inexpugnable la nuestra de tenernos "los destinados para uno de los instrumentos del cumplimiento de aquellos oráculos de los libros Santos: ideo dico vobis, quia auferetur a vobis regnum Dei & divitur genit facienti fructus ejus, Math. C. 21. Regnum agente in gentes transfertur propter injusticias, & injurias, & contumelias, & diversos dolos, Eccl. C. lo V. 2.) de un total exterminio por los Napoleones. (I).

(I). Palabras en Latín de los Periódicos.

Hermanos errantes! Compatriotas seducidos! no fomentéis una irrupción de los Españoles afrancesados en vuestra Patria, que la inundarían de todos los horrores del Vandalismo, y de la irreligión: los mismos Europeos que entre nosotros habitan, por sus enlaces de todo género con los Renegados, favorecen abiertamente esta irrupción, y aspiran a ella con descaro manteniendo el Reino indefenso. Ciegos! al resistir a vuestros hermanos y libertadores, resistis a vuestro propio bien: os remacháis, vosotros mismos la cadena de la servidumbre, desgracia indefectible que os anuncia hasta el título mismo del traidor y sanguinario Conde que os conduce a vuestra común destrucción. Lo más sensible es, que después de todo en la amargura y peso de vuestra opresión no tendréis el consuelo de la Religión católica, que en la pérdida de vuestra libertad y demás bienes temporales os alentaría con la Esperanza de los eternos. Porque desengañados pervertidos Americanos, todos los países dominados por los monstruos que abortó Córcega, tarde o temprano han de ser tocados de contagio del -- Ateísmo que profesan, y han diseminado aquellos déspotas.

Generosos ingleses! Nación incomparablemente justa, y profundamente política! Nosotros somos ahora los verdaderos españoles, los enemigos jurados de Napoleón y sus secuaces, los que sucedenos legítimamente en todos los derechos de los subyugados que ni vencieron, ni murieron por Fernando. El honor, la Política, los intereses de vuestro comercio y vuestros más solemnes empeños todo os estrecha a continuarnos vuestra poderosa (solo un ignorante estúpido dexará de haber advertido que ya estamos dis-

frutando los efectos de esta Alianza, aún antes de haberla negociado por nosotros mismos: tan enlazada está nuestra independencia con la gloria e intereses de la Gran Bretaña. Hace más de tres meses que principió nuestra Revolución gloriosa, tiempo en que no han cesado de llegar buques ingleses a Veracruz. Si aquella Nación sabia hubiera querido auxiliar á los Europeos contra nuestros justos enemigos un Cañon y seis Marineros de cada Embarcación, y algunos negros sacados de sus Islas del seno Mexicano) Alianza, con el auxilio de Vuestras Escuadras.

Esta publicación fue tomada de DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MEXICO DE 1808 - 1822. Volumen II. -- pp. 309-12; por no haberse encontrado el original de este número.



"NUMERO 3." - Publicación extraordinaria, salió a luz el 29 de diciembre de 1810.

Señor Despertador : Puesto que su Periódico de V va haciendo efecto, nadie extrañará oír hablar a uno de los pocos antes estaban durmiendo, ni que en tiempo de tanto hablar de las cosas nuevas, lo cuento yo a V. el último sueño que he tenido alusivo a las cosas viejas. Sepa V. pues, que vi . . . todavía no me sale el susto del cuerpo. Vi un hombre de birrete, sin duda era de Santander, con una pipa en la boca llena de tabaco habano, - que me perfumó esta accesoria en que duermo: este con tono de individuo de los que ha muchos años gozan de voto en el Consulado de México, me empezó a reprender de insurrección, me afeó mi nacimiento y origen maldixo mi tierra y sus naturales habitantes, me trató de incrédulo y supersticioso en unos mismos puntos; y en fin, me induxo tal pavor (así somos todos cuando dormimos) que más muerto que vivo le hube de decir: pero Señor Don Don como V. se llama, pues no se su gracia: que es lo que quiere de mí? en que puedo servirlo? Servirme a mí. No! me contestó él, yo no soy egoísta como dicen ahora; servir sí, a Dios y a la Madre Patria. Quiero. . . y cuidado que le va la vida, que V. puesto - que pica de curioso, se dedique a convencer en algun escrito a - sus paisanos los tecomates, los misturados, me entiende V? Los - pérfidos más horribles y ruidosos, a que si quieren que se les - tenga por cristianos, reconozcan solemnemente la Dependencia a - la Corona de Castilla, téngala quien tuviere. . . Pero Señor, le interrumpí yo, sacando fuerzas de flaqueza. No ve V. que ay me - aprieta V. demasiado en la misma conciencia con querer que viole

tan santo juramento como el que todos hemos hecho de no ser nunca de los Napoleones? No pensaba, dixo entonces, desencapotando un poco el ceño, que V. se paraba en eso, porque según he oído a los Teólogos de la Patria eso tiene su más y su menos, pero vaya, haré de V. una confianza, a que me obligan mis cualidades de Cónsul extraordinario y oculto, y Comisionista principal de muchas casas de Cádiz. No se quiere otra cosa más, sino que ustedes como hasta aquí lo tengan todo ultramarino. Cortes ultramarinas, Comercio ultramarino y hasta la fe misma católica, debe ser ultramarina. Con que se consiga que aquí nada se determine en última instancia y de un modo claro estamos fuera de la Comisión, y veamos que dice de ellos el Criollito. Pues Señor le dixe yo, siendo tanto ultra y más ultra que me lo representaron Carlos V. le parece a V. que se escriba que somos dependientes de algunos isleños! o de los de Marruecos, o de Ceuta? o de quien le parece V. que promueva nuestra dependencia? Para mí es indiferente cualquier isla, respondió él, ya sea Mallorca, ya algunas de las Canarias, poder de mar en fuera es lo que todos queremos mantener: y como V. llegue a fundarlo en razones legales y de modo que haga impresión en los ánimos, cuente V. con un vestido de terciopelo por Aguinaldo de mi parte, y que los paisanos le atenderán por mi recomendación en cuanto se le ofrezca. Pues bien, Señor, yo tengo poca lectura de libros que hagan el caso, no soy Jurista como V. sabe, y para hablar de las cosas de Indias solo podré hacer uso de Bernal Díaz del Castillo, o de Solís, que es lo mismo; pero aguarde V. se me ocurre en este instante cierta -

cosa que por ser un presupuesto a las justísimas conquistas de este Reino, acaso satisfará a F. Le parece a V. que aunque nos llevemos de calles a Hernán Cortés y a los suyos, busquemos algún resquicio por donde salir del empeño? vale que lo voy yo a promover en la obra que concibo acá en confuso; aunque no sería Pleito que patrocinase ninguno de nuestros Abogados, concluye por ultramarino que es, si mal no entiendo, todo lo que se desea. Pues cual es su idea de V? me dixo entonces. Mi idea es, le respondí, hacer esta dependiente de Cuba: ya que ni Mallorca, ni el Continente europeo han servido para Cortes nuestras; y vea V. si quedo contento con una obra que se anuncie el periódico con un título como este: "Recobro de los ya olvidados derechos de Diego Velázquez: Demostración política de la omnimoda sujeción de este Continente deberá profesar a la isla de Cuba, caso que por alguna contingencia imprevista, el puerto de Cádiz haya dado la obediencia a los Napoleones", Bien va, me dixo mi hombre. Con que le gusta a V. ? si, pues le añadiremos. "Obra interesantísima a todo Comerciante de Nueva España y que por suscripción se trata de imprimir en esta ciudad de Guadalaxara con la patriótica mira, también, de que dedicada al siempre memorable señor Don Nuño de Guzmán, se admire como es debido la humanidad insigne de este Conquistador. Por un amante de las antigüedades de Indias" que en realidad lo es este servidor de V. Ponga V. su nombre. No Señor; permítame V, este rasguito de modestia. Creo que no me caló perfectamente el Señor Cónsul porque algunas ex-

presiones que soltó, alabándome la ocurrencia mostraban de a lengua que fuera de sus libros de caja y de cartas de correspondencia, solo ha leído Gazetas. Pero, en fin: estoy en que lo medio satisface, pues se retiró diciendo: trabaje V. y veremos. A mí fue tal el gusto que me dió verle ir, que desperté ya por entonces sin gusto de él, ni de sus paisanos; aunque como he dicho, se me ha renovado el contar el cuento.

Ahora Señor Despertador: V. que sabe también como el que más, que las ideas de los sueños, por estrafalarias y villanas que parezcan a nadie desacreditan, auxiliame contra algun mal intencionado que puede por ay estar oculto, y sáqueme del apuro en que por V. me he metido, nombrádoles a los de Guadalupe a su Nuño de Guzmán, a quien solo conocen por una calle que tiene su nombre, sin haber en él pisado jamás ni haber influido más que Mahoma en la fabrica de estos hogares; y no me haga V. por vida suya, de la vista gorda, cuando entre tantos sujetos hábiles que hoy tenemos aquí, sobrara quien sepa poner en su punto el mérito de tan honrado Caballero, y tan incorrupto Magistrado como fué el Señor Don Nuño. Su nombre despierta ideas útiles aun al mismo Despertador; pero si V. lo entiende de otra manera, que he de hacer? volveré a dormirme como antes. Entre tanto queda de V. este su apasionado, etc. . . .

Con ocasión del papel antecedente, no podemos menos de complacernos y congratularnos con el público al ver que nuestros literatos nacionales comienzan a tomar con calor la defensa de la Patria, y de sus más preciosos intereses contra nuestros opresores, y calumniadores los Europeos, cuya conducta tiránica no se ha propuesto -

jamás otro objeto que el de su beneficio particular. Esperamos que el ejemplo de este durmiente, que ha palpado realidades en su sueño, iniciará a sus compañeros a que desplieguen sus talentos en favor de nuestra justa causa, y que abandonarán luego el estado de Patriotas vergonzantes en que hasta aquí se han mantenido. Hábitos inveterados con cuanta dificultad se os arranca de los pechos en que os habéis arraigado! Ya no hay España, ya el poder español ha sido aniquilado por los franceses; y el terror a aquel poder subsiste aún, y acobarda a los que no conocen los recursos de su Nación, y la situación política de las Potencias de Europa.

Expreso del Real Rosario que llegó ayer por la tarde. El Comandante de una de las divisiones de nuestro Exército del Poniente Don Josef María Hermosillo participa al Superior Gobierno haber conseguido una victoria completa sobre los Europeos de Sonora.-
Viva la religión ! Viva la Independencia !

oooooooooooooooooooooooooooo

" NUMERO 4 " Publicación del 3 de enero de 1811.

A LOS AMERICANOS QUE MILITAN BAXO LAS BANDERAS DE LOS EURO-
PEOS PLON Y CALLEJAS.

Hermanos y Compatriotas. Nuestros Exércitos del Norte y Po-
niente acaban de conseguir señaladas victorias, destrozando com-
pletamente a los Gachupines nuestros opresores cuyos esfuerzos -
contra nuestra justísima causa no han sido más que llamaradas de
un maligno fuego próximo a extinguirse. Estas derrotas, en que
la mano poderosa del Altísimo se ha manifestado de un modo nada
equivoco protectora de nuestros derechos han proporcionado á las
vastas Provincias de aquellos rumbos respirar por la primera vez
de la mas cruel opresión en que han gemido por tres siglos. To-
dos han abierto los ojos, todos han despertado del letargo, todos
han conocido que ha llegado el momento señalado por la Providen-
cia para que recobremos nuestra natural libertad é independenciam,
aquello que Dios, padre común, de todos los humanos, ha concedido
a todas las Naciones de la tierra para su común felicidad. Ninguna
de ellas se ha dexado alucinar de los artificios de los enemig-
os, ninguno los ha protegido ni auxiliado contra los Criollos, -
todas las han perseguido a fuego y sangre; y por lo mismo no ha -
durado en la inmensidad de aquellos paises el incendio devorador
de la guerra. Vosotros, Amados Hermanos, vosotros sois los únicos
que perseverais en el torpe y ciego error de amparar a nuestros -
tiranos contra vuestros paisanos, contra vuestra Patria, contra -
vuestro propio bien, y el de toda la posteridad Americana. Voso-

tros, lo decimos con lágrimas y penetrados del mas justo sentimiento, vosotros solo os oponéis con las armas a la felicidad de seis millones de vuestros Compatriotas, y retardáis el momento feliz de nuestras suspirada libertad. Acostumbrados, como buenos soldados, a dar a vuestros Oficiales la obediencia mas ciega, los habeis -- ahora seguida maquinalmente, y sin reflexionar sobre la injusticia atroz de sus ordenes inicuas. Qual es el objeto, Qual el fin, qual el motivo de tan extraña conducta? Por qué peleais al lado de los Europeos? es mueve acaso la defensa de la Religión, la defensa de nuestra Fé sacrosanta? Pero esta misma es puntualmente -- nuestra causa, en este punto nuestro sentir es el mismo que el -- vuestro, sin más diferencia, que vosotros prolongando esta guerra insensata e injusta os expone a que todos seamos atacados por los Vasallos de Josef Napoleón, que destruirían el Cristianismo entre nosotros, como lo han destruido en España, a confesión de los mismos Gachupines que sin cesar nos lo han estado vociferando en estos tres últimos años. Servensquan de ore tuo te judico: todo -- cuanto los Ultramarinos han dicho contra los Franceses, obra contra ellos ahora que han reconocido por Rey al abominado Josef.

Peleais movidos por la Excomuni3n que los Inquisidores Europeos han fulminado contra nuestro Jefe, y los Compañeros todos de su valor y de su gloria? Pero Sencillos! Inocentes! como podeis -- haber sido víctimas de vuestra credulidad, de vuestro candor y de vuestra buena fe? Toda la Naci3n, sin exceptuar a ning3n Americano de la plebe ruda e ignorante, conoció desde el principio de -- ese Edicto expedido en un momento de desgracia, contra todo el --

del derecho contra todas las reglas de la causa política no era más que un ardid, una superchería, una astucia de los Gachupines. Desde el instante en que supieron el principio de nuestra revolución, quedaron yertos de pavor. Ellos vieron que eran un puñado - contra millones, vieron que les era imposible recibir ningún socorro de la afrancesada España, vieron que las Potencias Marítimas de todo el Mundo sostendrían nuestra independencia, como interesadas en comerciar directamente con nosotros, sin tener que pagar - crecidos derechos a los revendedores Gachupines. En tal conflicto, en tal angustia, que fué para ellos una verdadera agonía, les sugirió su debilidad el arbitrio de tratar de Hereges a los Autores de la empresa mas gloriosa que pudo haber en pecho Indiano. Este sacrificio les pareció tanto mas seguro, quanto estaban mas satisfechos de la fe, piedad, religión, y devoción ascendrada que caracterizan, y distinguen al Americano de los demás habitantes de la tierra. Ellos dixeron: El comun de los Americanos no es capaz de - conocer a fondo todas las ventajas que les acarrea la independencia los Criollos instruidos en la Teología son muy pocos, y por consiguiente los que sepan lo que es heregia: echemos pues mano de este arbitrio que mientras que los Criollos doctos se ocupan en desengañar al pueblo ignorante, la mayor parte, asustada con el solo nombre de heregia, los abandonará luego al punto, se unirá con nosotros y tomará la espada en nuestro favor contra sus mismos padres, contra sus madres, contra sus hermanos, contra sus parientes, contra sus amigos y contra todos sus paisanos. Llenos de esta idea,



ocurran a los Inquisidores, que por nuestra desgracia son todos Gachupines, estos como interesados en la suerte de sus paisanos Europeos, no temiendo hacerse jueces en causa propia, expiden con una precipitación indigna de negocio de tanto importancia, el fulminante Edicto con que creen arruinar á Hidalgo y sus secuaces, esto es a todos los Criollos: vierten en él las expresiones más sucias e indecentes, expresiones más propias para escandalizar, que para edificar; lo forjan con tal ceguedad, que no advierten las enormes contradicciones de que lo llenan, contradicciones tan patentes, que las han percibido hasta los niños, y tan monstruosas que no las conciliará jamás el Gachupín más enredador y caviloso. Lo circulan, no por conducto de los jueces Eclesiásticos, sino por medio de Comerciantes y Subdelegados. Lo circulan sin el sello del Santo Oficio, como es de estilo, y sin las rúbricas de los Inquisidores. Nullidades tan palpables, desaciertos tan garrafales hicieron creer a los Criollos piadosos e ilustrados que papelón tan monstruoso no podía ser parte legítimo de la Inquisición, sino producción de algún patán Montañés: y así lo creeríamos aun hasta ahora, sino supiésemos hasta que punto se ciegan los hombres, quando una vez ha llegado a apoderarse de ellos el espíritu de partido, y la rabia de dominar a los demás. Para que veais quan de buena fe os hablamos A. H. supongamos por un instante, aunque en la realidad no es así, que nuestro Héroe Libertador hubiese caído en algún error contra la fe, perjudicaría esto de algun modo a la justicia que nos asiste para aspirar a la independencia, y separarnos de la España dominada

por un Rey de Copas, e inundada de los horrores de la impiedad? Por ventura perjudica a la justicia de la alianza que los Gachupines ajustaron con los ingleses, el que casi toda aquella Nación esté separada de la Religión Católica, y llena no sólo de hereges, sino hasta de Deistas, y aun Ateistas? Desengañaos, - toda la supuesta heregia, todo el crimen del Nuevo Washington, consiste en haber levantado la voz de la libertad de nuestra - Patria, en haber descubierto las intrigas de los Gachupines para entregarnos a José, y al oponerse á la execución de tan criminal y execrable designio. Esto lo han patentizado ya hasta la última evidencia nuestros Teólogos nacionales, y nosotros os lo demostraremos con todo el rigor geométrico El Santo Oficio de - la Inquisición establecido en México, este Tribunal respetable, que con arreglo al objeto de su erección solo debía velar por - la conservación de la Fe Católica, ha degenerado abiertamente - en estos últimos tiempos, convirtiéndose en una Junta de Poli-- cía, en un Club sanguinario que se ha mezclado en negocios puramente políticos, y civiles, agenos de su primitivo instituto. - Los mismos Gachupines inquisidores lo han confesado así francamente en todos los Edictos que han expedido desde el principio de la irrupción francesa en la Monarquía. Leed singularmente - el primero que promulgaron después de aquella época desgraciada: en él vereis que llevan el descaro y la tiranía hasta privarnos de la confianza que debemos tener en los Sacramentos, mandando a los penitentes delaten a sus Confesores que les hablen de la confesión de intereses contrarios a la España, es decir, contrarios a los Gachupines. Oh! dolor, Oh! opresión. Oh! despotismo

inaudito y sin exemplar!

Peleais acaso, Hermanos nuestros muy amados, por el legítimo Rey de la Monarquía española, por el desgraciado y cautivo Fernando! Pero no advertís que los Gachupines ya ni se acuerdan de este Monarca infelice?, no veis que la España ha reconocido por su Rey a un intruso, y que todos los juramentos y fanfarronadas de los Gachupines han venido a parar en que se postren ante el ídolo detestado, ante aquel Jusepe, aquel Pepe Botellas, aquel Rey de Copas, que es ahora para ellos el Rey Sabio, el Rey Filósofo, el Regenerador de las Españas? Como puede decirse que peleais por Fernando, cuando haberis hecho causa común con los Europeos que se han vuelto sus más crueles y decididos adversarios?

Peleais por vuestra Patria? Pero AY! que vuestra Patria, la América, la Madre legítima que os concibió en su seno, y os -- alimenta con su substancia, no tiene hasta ahora más que motivos de queja contra vosotros, a quienes mira como hijos desnaturalizados y rebeldes que han tornado las armas contra ella. No estais asociados con los tiranos que por espacio de trescientos años han saqueado, devastado y aniquilado la América, con los déspotas que han tenido a vuestra Nación siempre exhausta, siempre exangüe, en la más deplorable escasez, en la más absoluta miseria? Qué otra cosa es la historia de la dominación española entre nosotros, sino la historia de las más inauditas crueldades? Qué otra cosa nos manifiesta esta historia, que una lucha tenaz y constante entre -- Dios, que se ha esmerado en enriquecer nuestro suelo, derramando en él con profusión las fuentes todas de la prosperidad; y entre los Gachupines siempre encarnizados contra nosotros, siempre obs-

tinados en no dexarnos gozar los dones de nuestro Criador?. Tended la vista por toda la extensión de este vasto Continente, dad una ojeada a la opulenta región en que habeis nacido. Gozais vosotros de su abundancia, gustan de sus dulzuras los hijos de la patria? - Ay! Que al paso que el tirano advenedizo nada entre delicias, el hambriento y el andrajoso Indiano falta todo. Quienes son dueños de las minas más ricas, de las vetas más abundantes y de mejor ley? los Gachupines. Quienes poseen las haciendas de campo más extensas, más feraces, más abastecidas de toda clase de ganados? los Gachupines. Quienes se casan con las Americanas más hermosas y mejor dotadas? Quienes ocupan los primeros puestos de la Magistratura, los Virreynatos, las Intendencias, las plazas de Regentes y Oidores, las dignidades más eminentes, las rentas más pingües de nuestras Iglesias? los Gachupines. ("En las cortes de Cádiz, la representación americana presentó unas proposiciones encaminadas a corregir los males señalados en este artículo" Empero el historiador Lucas Alamán afirma que los diputados de América no conocían ni habían penetrado en su problema. Hubiera dado muy buen resultado si se hubiesen oído las proposiciones de los americanos a las Cortes de Cádiz, quizá el problema se hubiese solucionado, ya que los gachupines, como se les llama en el artículo, gozaban de innumerables privilegios sin tomar en cuenta a los americanos, y no solo tenían privilegios y ciertas prerrogativas, sino que por este tiempo cometieron toda clase de desmanes y abusos no muy dignos de los conquistadores españoles. Que si bien dieron una religión, una lengua y cultura, en cambio cometieron muchos atropellos los insensatos -

faltos hasta de los más nobles sentimientos; que van a ser la vergüenza de legión hispana que pobló y colonizó estas tierras de --- Dios. Para consuelo del mundo en general vinieron los Frailes, de diversas órdenes religiosas, entre ellos los admirables y grandes varones, los doce franciscanos, los dominicos, los agustinos, que sí dejaron un hondo cariño en el alma del pueblo, frailes que dieron su vida y su espíritu en bien de la humanidad; que enseñaron y comprendieron a los indianos y que fueron siempre sus defensores - en cualquier momento en que lo necesitan ante los desacatos cometidos por sus hermanos de sangre.)... Si una u otra vez guiados - por su maquiavelismo confían alguno de los altos puestos al patri- cio, son solamente aquellos empleos que exigen un trabajo recio, escogen criollos viejos que apenas pueden con la carga de la edad, o bien prefieren a los más ineptos e ignorantes, para insultar -- después con el oprobio la incapacidad a la Nación entera. Qué -- manos son las dueñas del Comercio, quienes lo han aprisionado en un solo y detestable Puerto, quienes lo han recargado de impues- tos onerosos, manteniendo el feroz monopolio y ganando en el va- lor de un centenar quinientos pesos? Quienes han impedido y estor- bado toda clase de manufacturas Americanas con el falso pretexto de no perjudicar las Fábricas de España, como si no se supiese - que casi todo cuanto se nos revende, sale de talleres extranje- ros? Quienes han estancado la Sal, el Tabaco, el Azogue, la Nie- ve, el Tequesquite, los Colores, el vino Mezcal, la Pólvora, en - una palabra los ramos todos de la industria, sin dexar en que tra- bajar al criollo honrado, ni con que proporcionarse una mediana -

subsistencia? Y que estos bárbaros, añadiendo el insulto a la injusticia, nos eche en cara nuestra ociosidad, y nos traten de holgazanes! Quienes recogen anualmente en la sola América veinte millones de pesos de todas las gabelas y exacciones que han cargado sobre el Pueblo miserable? quienes han llevado a la barbarie hasta doblar el tributo de infamia al casado Americano? Lo menos doloroso es, que el infeliz se prive lo necesario a su precisa subsistencia, para satisfacer toda carga. A sus mismos hijos, tiernos servidores del Estado, les quita el pan de la boca, para pagar a un Subdelegado, a un Teniente, que con la autoridad de su oficio va anunciando de la desolación de los Pueblos. No hay año estéril, ni escasez de maíces, ni calamidad, por grande que sea, que le exima de pagar. Entre tanto, redobla el pobre Criollo su trabajo, riega la tierra con su sudor, y no pocas con su sangre, acorta más y más el alimento a su familia, y no siendo esto bastante, se ve precisado a invocar la muerte como único fin de su miseria. Que pueblo, que Nación del Universo gime bajo el yugo de condición más dura y horrosa?. Lo que asombra más, lo que más irrita, es el espíritu de rapacidad de que se ha manifestado poseído el Gobierno Español en estos últimos tiempos. No se ha relajado la observancia cuadregesimal entre nosotros con una nueva Bula arrancada al Sumo Pontífice con los más frívolos pretextos, como lo han manifestado algunos de los mismos Obispos de España? No se ha puesto en pública almoneda hasta los bienes de las Cofradías, los fondos de legados, Capellanías y Obras Pías de todo género, para remitir su importe a la Metrópoli? No se han des-

pojado de sus alhajas nuestras iglesias para no volver a verlas jamás? No se ha dejado el Reino enteramente exhausto y extenuado con todas esas verdaderas extorsiones, llamadas Donativos? No se nos acaba de amenazar con un impuesto de veinte millones, cantidad imposible de rejuntarse ni en veinte años?. En fin, a tan espantoso cúmulo de males no han añadido últimamente los Cachupines la más excesiva carestía, la más absoluta escasez de los géneros de primera a indispensable necesidad? Estando libres los Mares desde el ajuste de la Alianza con la Gran Bretaña, estando atestados de efectos los Almacenes de los Comerciantes Ingleses, que causa ha habido para que el comercio de América se haya paralizado, aun más que en tiempo de la guerra con el inglés. No ha habido otra que la crueldad de los Gachupines que han seguido con rigor su antigua máxima de destruir para dominar, de mantenernos en la miseria, para quitarnos las fuerzas de levantarnos contra la tiranía, de hacernos luchar contra las necesidades más imperiosas, para que ocupada nuestra atención con ellas, no tengamos la bastante para reflexionar sobre el peso de nuestras cadenas. Estando pues unidos como estais, Amados Hermanos, con Tiranos tan odiosos, como los Autores de opresión tan absoluta, como injusta. Con qué descaro, con que avilantez podeis decir que peleais por la Patria, a menos que no es ciega una grosera y estúpida ignorancia de que apenas parece capaz humano entendimiento?.

Por último. Peleais llevados de terror al poder español, pero no advertis que este poder en otro tiempo formidable, y aniquilado ahora en su raíz por los Franceses, no es ya por justa disposición de la Providencia, más que un espantajo, un fantasma vano? No veis -

No veis que vuestros brazos son el último recurso a que han apelado para prolongar por algunos instantes las convulsiones de un despotismo moribundo?. Es posible que os acobarde la presencia de esa gavilla despreciable de Europeos, que os custodia en vuestra retaguardia, sin exponerse jamás a nuestro fuego? Americanos, tanto temer no debe caber en pechos varoniles, es propio de esclavos baxos y muy viles. Ea acordaos que sois americanos, volved luego las bayonetas contra esos pérfidos, y volad a nuestros campamentos. Si vuestras almas se abren fácilmente a las impresiones del miedo, sabed que corre menos peligro vuestra vida en tomar esa resolución tan fácil, como honrosa, supuesto que sois diez mil contra ochocientos, que exponeros a ser víctimas de nuestro justo resentimiento. Es irracional, es insensato el proyecto de imponerse al ímpetu de toda una Nación levantada por su independencia, no es posible desconcertar los planes de nuestro Padre Libertador, concebidos con la más profunda sabiduría, que han puesto ya en combustión a todas las Provincias por su libertad. Todos nuestros enemigos van a ser reducidos a polvo por el intrépido Allende, el hijo favorito de Marte, nuestro Capitán invicto, en cuyo elevado y generoso espíritu brillan todas las prendas militares que la Europa admira en el Corso, sin la ambición asoladora que obscurece las virtudes de aquel Monstruo.

- - - - -

EL ILUSTRADOR NACIONAL.

La persona que dirigía y que promovió la revolución de Independencia Mexicana, fue el cura de Dolores don Miguel Hidalgo y Costilla; pronto había de encontrar la muerte esterecto varón ; - pero ya había fomentado en el alma de unos cuantos inteligentes - hombres el patriotismo de que gozaba sustentar. Este grupo de hom- bres encauzaron el movimiento de Independencia hacia su plenitud para lograr los fines tan deseados.

Un año y meses después de que había muerto la publicación El Despertador Americano, salió a luz otra publicación que había de servir de propaganda y de norma para todos aquellos que se habían adherido a este movimiento.

El periódico que salió fue el continuador según las mismas - aseveraciones de sus páginas, de El Despertador Americano, se in- titulaba Ilustrador Nacional. El nuevo título se debe quizá a -- cierto convencionalismo por parte de los dirigentes que ya poseían un grado de sensatez muy encomiable. El profundo silencio del -- que hablamos al principio de este sencillo trabajo, va a morir, - para dar nueva vida a un estado aunque un tanto agitado, tiene -- visos enormes de una conciencia nacional bien cimentada, ya se ex- plicaba el porqué de la revolución a sus partidarios, cuáles eran sus fines; el título del periódico nos da en cierta manera qué -- pensar, ya no va solamente dirigido hacia los Americanos, ahora - va dirigido al pueblo mexicano, a los hombres que viven en la Nueva España. Así han yuxtapuesto ya la idea de patria con el con- cepto de nación. El Vocable Nacional precedido del de Ilustrador- nos parece elocuente, y aunque más adelante se volverá a la vieja

no por eso se ha de menospreciar la intención de los inspiradores - al usar este determinativo más justo y preciso."(1).

El fundador de El Ilustrador Nacional fue el Doctor José María Cos, su taller tipográfico lo formó de la siguiente manera: fue colocando pedazos de madera que formarían las letras; esto prueba - a las claras una muestra de ingenio; este periódico tendrá también fines independientes.

Cuando los insurgentes abandonaron la preciosa ciudad de Guadalupe, con ellos se llevaron los talleres tipográficos, así donde se confeccionó El Despertador Americano, no había de quedar ninguna huella, murió como mueren las cosas más insignes. . . El bando de los insurgentes de improviso se vió sin ningún elemento para hacer su propaganda, no podían editar manifiestos, proclamas, folletos; nada podían hacer; en fin, ni una sola cuartilla podía darse a luz.

El señor Doctor José María Cos, "quien consideró que sin un periódico era imposible difundir debidamente los ideales de independencia"; él con su ingenio y personalmente construyó una imprenta rudimentaria, con trozos de madera fue formando las letras que había de utilizar para la publicación de El Ilustrador Nacional, la tinta encontró su sustituto por indigo, y así vemos como un hombre trabajador con profundo amor hacia su patria, logra hacer la publicación - desde la ciudad de Sultepec, el primero número, que con un gesto de mucho orgullo dice se ha impreso en "La Imprenta de la Nación", el 11 de abril del año de 1812.

El doctor José María Cos, gozaba de una cultura enciclopédica; era Doctor en la Ciudad de Guadalajara; el doctor que sustentaba las teorías de Independencia "Seguía con el equívoco de Fernando VII que encubre la verdadera intencionalidad de la Suprema Junta, instalada entonces en Sultepec y en la cual el Dr. Cos ejercía, a todas luces, una influencia que había de ser decisiva. Fué el autor y se imprimieron con aquellos tipos de madera que constituyen una muestra de su heroica tenacidad, de los famosos planes llamados respectivamente "de paz" y "de guerra" y el manifiesto que los acompañaba, documentos que hizo llegar a manos de las autoridades españolas y a las del mismo Virrey y que éste condenó a que fueran quemados por mano del verdugo"(1).

Bando del 7 de abril : " Don Francisco Xavier Venegas, de Saavedra, Rodríguez de Arenzana, Gíemes, Mora, Pacheco, Daza y Maldonado, Caballero del Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta N. E., Presidente de la Real Audiencia, Superintendente General, Subdelegado de la Real Hacienda, Minas, Azogue y Ramo de Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Real Junta y Subdelegado General de Correos en el mismo Reino.

Habiendo tenido los rebeldes Cura Don José María Cos y Prebendado don Francisco Velasco el atravimiento de dirigir á esta Superioridad y á algunos Cuerpos respetables varios papeles sediciosos: se ha resuelto que inmediatamente se quemen éstos en la Plaza Mayor de esta Capital por mano del Verdugo, como va a ejecu

tarse, no por la importancia de dichos libelos que son en sí tan despreciables como sus infames autores, sino por tres razones -- principales, que son, la primera, el enorme agravio que los citados rebeldes Cos y Velasco hacen en ellos a los naturales de este Reyno, con aprobación y orden expresa de los Cabecillas Raón, Liceaga y Verdusco, suponiendo que todos son insurgentes y están penetrados de los mismos criminales sentimientos que el pérfido Cura de Dolores, quando me consta y es bien notoria su constante fidelidad y los sacrificios que han hecho y continúan en defensa del Rey y de la Patria: la segunda la injuria enorme que hacen a las Tropas de S. M. compuestas casi todas de naturales del país. en atribuirles calumniosamente igual adhesión a los perversos y los delitos y atrocidades que cometen los insurgentes, y aun los horrores que no han sucedido y que ellos solo pudieran ser capaces de cometer, al paso que tanto los Jefes y Oficiales, como las Tropas que mandan, se han conducido con la mayor moderación, la subordinación mas sumisa, el patriotismo mas acendrado y el heroico valor de que dan testimonio sus rápidas y continuadas victorias; y la tercera, la que dirigiéndose estos papeles y las proposiciones que en ellos se contienen á que los Naturales del País y los Europeos se unan para poner este Reyno independiente de los de España y de los demás de la Monarquía, desconocen la autoridad suprema que en todas está exerciendo el Soberano Congreso de las Cortes generales y extraordinarias y negarles la obediencia que con toda solemnidad les está jurada, no encuentro otro medio mejor de dar a conocer el horror y la abominación con que miran --

estas escandalosas proposiciones los fidelísimos y religiosísimos habitantes de este Reyno, que el de entregar al fuego los sobredichos papeles en la forma expresada, satisfecho de que todos concurrirían a hacerlo con los mismos autores si los pudiesen haber a las manos. Ya para que esta resolución llegue a noticia del público, se promulga por Bando en esta Capital, remitiéndose los correspondientes exemplares á los Tribunales, Prelados, Xefes y Magistrados de élla, e insertándose en la Gazeta del Gobierno. Dado en el Real Palacio de México de abril de 1812. Francisco Javier Venegas.

Lo mas interesante del primer número del Ilustrador Nacional que mas tarde vuelve a insertarse en el Ilustrador Americano, con unas palabras de Tácito, puestas en Latín, pero con una traducción de las mismas en castellano: "Así como la antigüedad disfrutó del más sublime grado de libertad, nosotros por orden inverso, hemos probado el infierno de la esclavitud, privados por el espionaje hasta de la facultad de hablar y de oír. A la hora de esta habríamos perdido la memoria juntamente con la habla, si así estuviese en el arbitrio del hombre el hablar como callar. . . . "Es un poco deficiente esta transcripción, no hay similitud entre el texto latino y el texto castellano; que se imprimió lo mismo en el Ilustrador Americano. . . En estas frases transcritas que es posible las haya hecho el señor doctor don José María Cos viene a ser un síntesis el sentir del pueblo ante el gobierno español y el propósito que tenían este puñado de hombres dignos de la más grande veneración.

El Doctor José María Cos, se nos presenta en el Ilustrador Na

cional, como un hombre pleno de orgullo, por poseer una imprenta fabricada por él mismo y también por los ideales tan altos que lo han inducido a hacerlo. . . "Una imprenta fabricada por nuestras propias manos entre la agitación y el estruendo de la guerra y en un estado de movilidad, sin artifices, sin instrumentos y sin -- otras luces que las que nos han dado la reflexión y la necesidad, es un comprobante incontestable del ingenio americano siempre fecundísimo en recursos e incansable en sus extraordinarios esfuerzos por sacudir el yugo degradante y opresor. Mas para conseguir este importante medio de ilustrarse. Cuántas dificultades se han tenido que vencer! Cuantos obstáculos que superar!"

La publicación *Ilustrador Nacional*, aparecía cada semana, el día sábado y los números que se publicaron fueron respectivamente en las fechas a continuación dadas: 11, 18, y 25 de abril y 2, 9 y 16 de mayo de 1812.

Un número valía la modestísima suma de un real y la suscripción costaba tres reales que comprendía cuatro números que se publicarían cada mes.

El gobierno en esta época daba todas las garantías a la libre expresión cuando menos eso se decía verbalmente, aunque de hecho no fuese así; se invitaba a todos los ciudadanos a que prestasen su colaboración y se decía donde debían dirigirse los originales. Todo el proyecto terminaba así: "El mundo entero va a saber el exceso de tiranía brutal bajo el cual gemimos degradados. Situación-cruel! que nos has dado derecho a aplicarnos con toda exactitud el-

- epígrafe que --

lleva al frente este periódico".

Desde el primer momento que se dió a luz este periódico - se le compraba inmediatamente y todo el mundo lo leía avidamente; pero a pesar de esto no tomaron parte en su contenido muchas personas; los asuntos tratados con preferencia eran hechos de armas. En el segundo número publicado, intitulado "Motivos de la guerra contra el intruso gobierno, y justicia de ello", llena toda esta publicación y solo viene adjunto una relación de los partes recibidos por la Junta. En el tercer número y en el cuarto se reproduce una comunicación que tiene fecha en el pueblo de Tlacotepec el 19 de abril del año de 1812, en ella el coronel don Gabriel Marín y Acosta da cuenta a don Ignacio Rayón, Presidente de la Suprema Junta Gubernativa de América de los hechos acaecidos en "Toluca." Como noticia consta, en el número cuarto, la resolución de la Suprema Junta de condenar a pena de muerte a Asencio Ferrete, - Gobernador de la Villa de Coyoacán, de raza indígena, que sirvió a las órdenes del gobierno español y que puso a manos de las autoridades virreinales, entre otros insurgentes, al capitán José Zenteno que fué ejecutado" (1).

En la publicación número cinco, encontramos una nota con un comentario intitulado "Ejemplo Imparcialidad"; además se relatan - las victorias de Morelos sobre las tropas insurgentes que hacían el sitio de Cuautla. . . "En la fecha de este número del periódico 9 de mayo, Morelos había tenido que abandonar ya Cuautla después de una resistencia heroica. La retirada de Morelos, que tanta trascen-

(1) Periódico "El Ilustrador Nacional".



condencia tuvo en el proceso de la guerra, se efectuó en la noche - del 2 de mayo" (1) y no daban crédito a lo dicho por las autoridades españolas acerca de esta lucha. El número que sale a luz después de este va a ser el último de la publicación; en este número se exalta la personalidad guerrera de Morelos y de los sitiados, en ella venía una serie de insultos al Virrey de la Nueva España y con los consabidos dictorios a Calleja. Ya al final de la noticia de haber llegado a la corte, esta residía en Sultepec, la llegada de veintitrés europeos que venían de la ciudad de Pachuca, a quienes se les brindó una hospitalidad "con todo el esmero posible" "aprenda el -- intruso gobierno a guardar los fueron naturales de guerra que jamás ha conocido y avergüénsese de sus inícuos procedimientos".

El Virrey Venegas es motejado desde las páginas del Inustrador Nacional, de Visir, de nuevo Robespierre, de ateo, materialista y masón. A pesar de todo, domina más el espíritu de proselitismo y la apología a las tropas americanas, que el odio y rencor para los enemigos. Se aprecia en este histórico periódico, quizá el más elocuente en el aspecto de la voluntad de los primeros insurgentes de vencer a copia de todos los sacrificios, una inteligencia a su servicio y una más clara orientación que en El Despertador Americano. La causa independentista había ganado en conciencia, y nada lo demuestra tanto como la carta enviada por la Junta, desde Zitácuaro a Morelos, encontrada después en Cuautla cuando la entrada de las tropas realistas, y en la que la Junta señalaba los designios que perseguía al continuar tomando el nombre de Fernando VII como motivo de la lucha Insertaremos a continuación un trozo: - -

(1) El Ilustrador Nacional"

"Habrá sin duda reflejado V. E. que hemos apellidado en nuestra Junta el nombre de Fernando VII que hasta ahora no se había tomado para nada; nosotros ciertamente no lo habríamos hecho, si no hubiéramos advertido que nos surte el mejor efecto; con esta política hemos conseguido que muchas de las tropas de los europeos --- desertándose, se hayan reunido a las nuestras; y al mismo tiempo --- que algunos de los americanos vacilantes por el vano temor de ir--- contra el rey, sean los más decididos partidarios que tenemos" "Lejos de nosotros tales preocupaciones: nuestros planes en efecto --- son de independencia, pero diremos que no nos lo ha de dañar el --- nombre de Fernando, que en suma viene a ser un ente de razón. Nos--- parece supérfluo hacer a V. E. más reflexiones sobre este particu--- lar que tanto habrá meditado V. E." (1).

(1) Periódico Cit.

ILUSTRADOR

NACIONAL

REAL DE SULTEPEC

en la imprenta de la Nación.

Año de 1812.

"NUMERO 2" publicación del 18 de abril de 1812.

"MOTIVOS DE LA GUERRA CONTRA EL INTRUSO GOBIERNO, Y JUSTICIA DE ELLO".

Son tan notorios los agravios que ha experimentado la America desde su conquista, que cualquier hombre de luces los ha percibido en todo tiempo; pero las enormidades de los que hemos tolerado desde el año de 1808 en que comenzaron las convulsiones de España, -- han entrado por los ojos aún del vulgo ignorante acostumbrado al yugo, a la esclavitud y a ver con indiferencia los ultrajes. Por lo tanto, no deteniéndonos en desmenuzar las circunstancias que justifican nuestra causa nos ceñiremos por ahora a dar una idea superficial de ellas. A consecuencia de los sucesos acaecidos en Madrid y Aranjuez el 19 de marzo del indicado año, se desplomaron los edificios de la monarquía, y entre sus ruinas pereció también la unión y confianza. La emulación, la envidia, el interés, el fanatismo y --- tres poderosos enemigos de la sociedad y buen orden, aprovechando de estos momentos desgraciados se abanderizaron, explicándose los pueblos y potentados según les sugerían sus pasiones; y he aquí que se erigieron a un mismo tiempo juntas de gobierno en varias provincias, disputándose cada una la soberanía con las armas en las manos. Triunfó con la razón o la fuerza, la que se llamó suprema de Sevilla, haciéndose reconocer de las otras inmediatamente, y disponiendo se le jurase obediencia por los habitantes de las Américas, lo que se verificó sin repugnancia por la fidelidad que han tributado estas a sus reyes. Rigió algunos meses aquella junta instalada sin las debidas formalidades; pero notando el pueblo español

falta de integridad en las vocales, y otros excesos que le obligaron a llamarla "junta de ladrones y traidores" fué preciso sustituirla por la que nombran de Regencia, que si los individuos que la han compuesto no han sido tan malos, tampoco han dejado de caer en faltas demasiado groseras que han perjudicado al publico de diversos modos.

La América leal fué desde luego penetrada de los sentimientos que debían causarle la legitimidad y venalidad de tantos gobiernos, y superiores arbitrarios, que posponiendo la libertad de su patria a sus particulares intereses, extrajeron en poco más de un año de las dos Américas ciento sesenta millones de pesos, sin que este caudal capáz de sostener por diez años la guerra con los franceses, hubiese podido subvenir siquiera a los más urgentes gastos de los ejércitos, siéndole muy doloroso que el soldado derramase sangre liberalmente en la campaña agobiado de hambre y desnudez, socorriéndose por nosotros con cuantiosas sumas para redimirlos de calamidades tan penosas, que correspondía hiciese la América a fin de contener tamaños males, incluyéndose en ellos el de que una intriga, capricho o la ambición natural de los mandarines españoles, sujetase al francés esta preciosa porción de la monarquía. Procurar su independencia era el único recurso que la quedaba, creando un Congreso Nacional sabio, justo, equitativo y desinteresado que llenase su confianza. Promovida esta justa pretención ante el Virrey D. José Yturriagaray, bajo proposiciones muy razonables y ventajosas a la Península, lo penetraron algunos malos, necios y atolondrados gachupines, que quebrantando leyes y fueron, atentaron contra su persona y los

de que habían tenido influjo en el asunto, aprehendiéndolos y castigándoles extorciones gravísimas y tan escandalosas que llamaron la atención de toda clase de gentes, excitando su odio y provocando la venganza, aún a los corazones más pacíficos: en una palabra, este ruidoso delito hizo abrir los ojos a la nación, que concibióse ideas sublimes de sus derechos, que volviese por su honor envilecido y profanado de muchas maneras, por una gavilla de insensatos gachupines, ingratos al suelo que los había sacado de la oscuridad y de la miseria. A fuego tan activo fueron dando pábulo y energía, así el despotismo del gobierno intruso, como los frecuentes insultos con que abusaban de la bondad de la nación aquellos hombres perversos; y cuál debía ser el resultado: El que con dolor nuestro estamos mirando en la presente lid, que continuaremos hasta derramar la última gota de sangre por el bien de la patria, por conservar estos dominios a Fernando VII, y porque no sea vulnerada la Religión santa que profesamos.



"NUMERO 5" Publicación del 9 de mayo de 1812.

EJEMPLO DE IMPARCIALIDAD.

Con fecha de 28 de abril del presente año se sirvió S. M. la S. J. Nacional Americana conceder la libertad y su protección al europeo D. Antonio Ayora previos los informes de su aprehensor el capitán de América D. José Alquistra, y las declaraciones del mismo Ayora, por los que consta, que no solo no tomó jamás las armas contra nosotros, sino que aún tuvo que ocultarse con su familia, por no admitir la comandancia que se le daba por el intruso gobierno, de una avanzada; y con igual fecha decretó la muerte del perverso Asencio Ferrete, indio gobernador de la villa de Coyoacán, según está publicado en el número anterior.

Con un ejemplar tan claro dado por nuestra Junta, quien por obstinado que esté en sus caprichos dejará de conocer que los sentimientos que animan a S.M. y a todos los que tenemos la felicidad de estar bajo sus soberanas órdenes, son los más justos?

Europeos despreocupados, no solo es vuestro paisano Ayora el que ha sentido los efectos de la beneficencia de la S.J., hay otros muchos que tranquila y cómodamente viven con nosotros: oíd las voces imperiosas de nuestra razón que procura entrar en vuestras almas. Haced un paralelo entre la causa que sostienen vuestros hermanos de Europa contra los franceses, y la que nosotros sostenemos y hallareis que antes de ser dignos de los epitetos ignominiosos con que nos tratáis, y de la obstinada persecución que usais para con nosotros, semos acreedores al glorioso nombre de defensores de la Patria.

ILUSTRADOR NACIONAL.

Sultepec sabado 2 de Mayo de 1812.

TOLUCA.

Continuación del parte comenzado en el No.3.

El Coronel Lobato ha confirmado el concepto - que ya yo me había formado de su valor; cum-- plo con los deberes que le imponía el destino de Comandante de Ynfantería, y siendo el primero en avanzar logró desalojar al enemigo, ocupar un punto ventajoso, colocar en él un cañón, y hacer un considerable estrago: en todo este tiempo se sostuvo con increíble presencia de es píritu, su segundo D. Dionisio Morl. quien se retiró por haber sido herido en una pierna de ba- la de fusil. El Comandante de Caballería D. Felipe Lailzón es acreedor a particular memoria por su intrepidez, y sentimientos que procuró inspi- rar a la tropa. El Capitán D. Ramón González --- arrestró con quiantos obstáculos se le presenta- ron, y émulo glorioso del Coronel Lobato oradó - como este, varias paderes, y se puso en aptitud- de incomodar considerablemente al enemigo. Al Cogo- nel Main es inútil recomendarlo con

"NUMERO 6" Publicación del 16 de mayo de 1812.

SITIO DE QUAUTLA POR CALLEJA Y ROMPIMIENTO DE EL -
POR EL BENEMERITO MORELOS.

Después de la gloriosa acción que sostuvieron las tropas acantonadas en Quautla el 18, 19 y 20 de febrero, en que con -- pérdida muy grande de oficialidad y tropa, como lo acreditan -- las canoas de heridos que con frecuencia han entrado en México, la muerte del perjuro Ruiz y la de otros oficiales de consideración que el tirano gobierno ha pretendido ocultar con toda aquella vil capciosidad que usa en sus míseros esclavos y necios segtarios; después de tan gloriosa acción, repito, se retiró vergonzosamente el incendiario Calleja repelido con sin igual vigor, adnde de las calles del mencionado lugar.

Pero quién lo creerá? Aún en el acto mismo del ataque, tiempo en que el horror y la muerte volaban por aquellos lugares, las libertinas tropas de los europeos no se abstuvieron por esos de sus vicios, peores que de bárbaros; pues en las mismas calles y casas satisfacían brutalmente estrepitos insaturados, asesinatos de niños, mujeres y ancianos indefensos, que tal vez confiados en su adhesión a aquel infame gobierno, se habían quedado en ellas, no olvidándose del robo a que están acostumbrados, ni de todo género de excesos los más abominables.

Ya que no pudo el gran general de los hijos de los sarracenos reducir por fuego a las valientes tropas americanas, trató de hacerlo por hambre; trata de fijar sitio a nuestra plaza; lo pone

en efecto por los cuatro puntos principales: priva la comunicación de los campos exteriores; impide el ingreso de municiones de guerra y boca; pero nada intimida al valeroso general Morelos ni a las -- tropas de su mando. Gustoso se disponen a vencer o morir; se fortifican; se atrincheran; sus reductos son al parecer impenetrables; pero los nuestros ríen, y esperan impacientes el instante de manifestar su valor con las obras.

El continuo bombardeo de mortero y obús, y en el vivísimo fuego de cañón, lisonjea las esperanzas de aquel pérfido; cree que en breve será presa de su favor el general y su guerrero ejército, así lo anuncia en los partes que da a su Virrey Venegas: mas todo esto es vano. Sus esperanzas quedan burladas igualmente que sus propuestas; no obstante, anima el referido Calleja a sus tropas, les manda aproximarse a nuestros débiles parapetos, y en aquel momento felicísimo para nosotros, llevan consigo el escarmiento, en términos de estar reducidos los últimos días del sitio, a no salir de sus campos. Tal es el horror que han causado unos soldados movidos por el valor y entusiasmo de las causas que defienden. El delito siempre es cobarde, y la virtud sostiene sus derechos.

Cuanto hubiesen sufrido las tropas americanas desde el 17 de febrero en que se avistaron las de Calleja, hasta el 10 de mayo no hay voces con que explicarlo, y por tanto se deja a la consideración de los prudentes. No hubo tiempo para hacer acopio de víveres; nada se introdujo en este intervalo, y la hambre crecía, pero qué -- constancia; .No hay ejemplo en la historia que pueda aventajarlo. Y con qué voces celebraremos dignamente a su magnánimo general? El --

reune en el más alto grado de perfección los oficios de padre y de jefe. Al mismo tiempo que desenvaina la espada como soldado, para dar ejemplo de valentía destruyendo a sus enemigos, como padre amoroso alimenta con la dulzura de su voz al débil y viejo y a la mujer tímida. No, jamás triunfará la perfidia y la opresión. Llegará el momento afortunado en que a todos habra el camino por entre el enemigo.

Es de notarse en esta publicación la carencia de interjecciones, cuando son necesarias, seguramente no sabían usarlas.

ILUSTRADOR AMERICANO.

Ahora tenemos nuevamente empleado el vocablo "americano" -- quizá este término por convenir más a sus intereses de los insurgentes. El Ilustrador Americano va a salir de prensas completamente ya formada, de aquí se puede inferir la evolución en cuestión de imprentas que poseían los insurgentes, ya el núcleo de partidarios era mayor por lo tanto se necesitaba una prensa digna de tan buenos propósitos que día a día veía en sus filas mayor número de individuos de todas clases sociales y de distinta cultura. Tuve protecciones de algunos organismos entre ellos de Los Guadalupanos que casi a ellos se debe su aparición.

"En abril de 1812 la asociación consiguió de un catalán del País valenciano, un número de letras de imprenta suficiente para confeccionar el periódico. La cantidad de ochocientos pesos estipulada para la venta del retal, fueron ofrecidos por José María Llave, Juan Raz y Guzmán, Benito J. Guerra y Manuel Díaz, miembros principales al decir de Genaro García, de los Guadalupanos. José Robelo sirvió de intermediario, y parece ser también, José Valdés". . "el 29 de junio de 1812, el soldado realista Francisco Álvarez, que había sido prisionero de los insurgentes, declaró haber oído decir a dos de -- estos "que el Dr. Dn. José Valdés que vive en la calle de Suleta en México y el administrador de la Imprenta Arizpem, entre ambos mandaron letras para la imprenta de Sultepec" (Declaración manuscrita-existente en el Archivo General y Público de la Nación y dada a conocer por Genaro García).

"La dificultad estribaba en hacer llegar el retal de imprenta a los insurgentes, ya que a causa de las simpatías que la causa independentista contaba en la ciudad, la vigilancia de los realistas se había acentuado, mayormente cuando algunos elementos españoles se habían infiltrado en las organizaciones clandestinas y conocían planes e intenciones.

La mujer, que en México, como en todos los países del mundo, ha jugado un papel predominante en las audacias políticas y patrióticas, tuvo la misión de hacer llegar a Sultepec aquel instrumento de rebeldía que, al decir de algunos patriotas, era tan eficaz como la pólvora y los cañones.

Las esposas de los que habían costeado el retal se brindaron para la delicada misión, sacando los tipos de letra y utensilios de imprenta dentro de un coche y en unas canastas que colocaron debajo de sus faldas. Detenido el coche, que iba acompañado tan solo por el licenciado Raz y Guzmán montado a caballo, por oficiales realistas, las damas hicieron broma con ellos y después de declarar con naturalidad que se dirigían a San Angel para asistir a una jamaica, y de invitarles para que las acompañasen, cosa que contribuyó a desvanecer cualquier duda, los realistas dieron permiso al coche para continuar su ruta. Así, gracias a la habilidad y coquetería femeninas, llegaron felizmente a Tizapán los utensilios de imprenta y de allí, transportados por José Robelo, que había servido de intermediario para la compra hasta Tenango, donde Rayón los transmitió a Sultepec" A causa del poco espacio de que se disponía dentro del coche, las canastas fueron colocadas en el suelo, debajo de las piernas y de los largos vestidos de las señoras. Cuando la guardia intentó buscar --

en las canastas, las señoras hicieron gran alharaca, acusando a los soldados de obrar malas intenciones. Estos se vieron obligados a registrar la parte superior de las canastas con los dedos, y con esta somera inspección, se permitió al carruaje Patriótico Americano. . . . " (Historia del periodismo Mexicano.-Henry Lepidus).

En la primera publicación de El Ilustrador Americano vienen también las palabras de Tácito ya anunciadas anteriormente. Luego una "Invocación al Ser Supremo", con la firma del Dr. José María Cos. El periódico debía aparecer el miércoles y los sábados de cada semana, "su extensión será de medio pliego y su precio el de un real". Se reciben toda clase de artículos - así dice- a excepción de los que traten de religión o costumbristas; en cambio se reciben artículos donde se trate de polemizar ideas políticas. Comentan la orden del Virrey que deben quemar toda clase de papeles sediciosos, panfletos, folletos, proclamas y dicen que tal determinación es absurda y grotesca ya que "la verdad es incombustible".

No se sabe cuando se publicó el primer número, el segundo data del 30 de mayo de 1812. Contiene los planes aceptados por la Suprema Junta, además del manifiesto que venía adjunto. "estos documentos, importantísimos para el estudio del movimiento de independencia y debidos al Dr. José María Cos, nos evidencian en su autor una de las más claras y hábiles inteligencias que se pusieron al servicio de la independencia de México. Se aprecian en ellos la audacia, la habilidad y valentía. Estas cualidades revolucionarias se destacan, principalmente en el oficio que con fecha 16 de marzo de 1812 transmitió al Virrey Venegas. En el manifiesto, titulado "La nación americana a los-

européos habitantes de este continente", intenta convertirlos a la causa insurgente esgrimiendo el peligro de una invasión, peligro que hace indispensable conciliar las diversas tendencias en lucha. El tono moderado, hábil y persuasivo del documento, evidencia en él Er. Cos unos dones políticos dignos de tenerse en cuenta, sobre todo en aquellos momentos en que más que la razón de la lógica, se imponía la del fuego de la guerra. Este documento sigue en los números tercero y cuarto. En el quinto, se transcriben los conocidos "Plan de Paz" y "Plan de Guerra". En el sexto, la proclama que acompañó al manifiesto y a los planes insertos en los números anteriores. Esta proclama, muy concisa, se acompañaba de una carta escrita por un adversario de los insurgentes y que estos publicaron en el periódico al efecto de cumplir lo prometido en el prospecto. Así escriben: "Proporcionando la libertad de nuestra imprenta estamper aún los discursos de nuestros enemigos que quieren remitirnos para el efecto, tenemos la satisfacción de verificarlo con la siguiente carta escrita por un europeo que no se ha alucinado con las mentiras de los papeles públicos de México". Se cree que esta carta es falsa, y seguramente fué parto del ingenio preclaro del Doctor José María y Cos.... "de ser cierta nuestra sospecha, manipulaba con una habilidad verdaderamente notable este arma de dos filos para la causa que tan tenazmente defendía, ya que algunas de las consideraciones del supuesto realista no dejaban de invitar a la reflexión". (ob.cit).

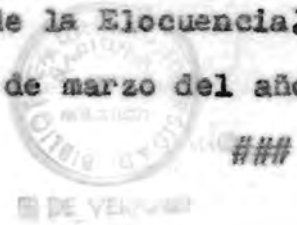
En la publicación Núm. 5 de este tantas veces referido periódico, fué el 5 de agosto de 1812, se da a la publicación una carta --
I.- J. M. M. Verges (La prensa insurgente).

ta de don Francisco Velasco a José María Beristáin, que era una --
réplica al periódico independiente El Verdadero Ilustrador Americano"

Un número extraordinario fué el que salió el 10 de agosto --
del año de 1812, que constaba sólo de una cuartilla. Venían unas --
comunicaciones de José María Liceaga, que se encontraba en Yurtra,
y de Benedicto López, comandante de la guarnición de Zitácuaro, se
las enviaban al señor Presidente de la Suprema Junta, dándole cuen-
tas de sus victorias en cuestiones militares.

El 17 de abril otra publicación extraordinaria, y con este --
número se cierran las publicaciones de este insigne periódico.

En los únicos números que se poseen se puede ver que el pa-
triotismo está completamente adueñado del alma del pueblo y se sien-
ten un tanto orgullosos de pertenecer al grupo de los insurgentes;
en el número 27, publicado el 3 de agosto de 1812, vienen estas pala-
bras:--"Ver a la patria luchando por su independencia." A pesar de --
esto todavía tienen enemigos encarnizados que sólo buscan en momen-
to para atacarles y hacerles aparecer con defectos que nunca tuvie-
ron...El Sacerdote de Puebla, don Manuel Ignacio González de Campi-
llo, que era en aquel tiempo el único obispo de la Nueva España que
había nacido en América, dió a la publicación un Edicto Pastoral pro-
hibiendo la lectura del Ilustrador Americano...En fin una enorme --
cantidad de personas que valiéndose de folletos manifiestos no de-
jaban de expresar su miedo que tenían al ver que el Ilustrador Ame-
ricano era solicitado y poseía un gran don, el de la Elocuencia! El --
caudillo María Morelos y Pavón escribió el 15 de marzo del año de-



1813 desde el Paso de Reparo de Juchitán, a Ignacio Rayón: "El número de notas de la carta del Americano que explica la Excomunión no se ha podido reimprimir en Oaxaca por ser muy corta la imprenta y lo que es más no se ha quedado un número porque importaba repartirlos respecto a que la falsa excomunión reinaba mucho de esta -- provincia. Necesito muchos números del expresado, y dos Juegos enteros de todo el Ilustrador y Semanario (El semanario se publicó antes de que muriese el Ilustrador Nacional) que espero se remita -- Va. E. en el primer correo. Yo remito ocho de los malos de Oaxaca"

Por primera vez durante todo el tiempo de que se inició el movimiento aparece el nombre de Iturbide, quien logró consumar la Independencia mexicana, por aquel tiempo era simpatizador de España y de las autoridades españolas.

Don Andrés Quintana Roo también colaboró en este periódico, y se cree también que tomó parte doña Leona Vicario por medio de noticias que mandaba en clave, Leona Vicario era mujer distinguida y culta que dio muestras de enorme patriotismo, casó con don Andrés Quintana Roo, fué "una de las mujeres que más se habían distinguido en el curso de la causa de la redención mexicana".

Don Francisco Lorenzo de Velasco tomó la dirección del periódico cuando se dió a la publicación el No. 21. . . "encargándose -- del expresado Ilustrador que ha empezado a desempeñar desde el --- Número 21 con aquel tino acertado, aquel pulso fino y delicado, aquel gusto puro y selecto que caracterizaba sus producciones, frutos de su vasta doctrina y de su ingenio formado en la escuela de los grandes maestros".

El volúmen de números publicados por El Ilustrador Americano

al morir fué de treinta y ocho números y aquí contando los que ya salieron con carácter de extraordinarios. El 27 de octubre del año de 1812, se imprimió en Tlalpujahua, ahí se trasladó la imprenta que como se sabe primeramente estaba en la ciudad de Saltepec, intitulada "Imprenta de la Nación.

NUMERO 2 de el periódico.- "ILUSTRADOR AMERICANO". (30 de mayo de 1812).....

"Exmo. Sr. Lleno de la incomparable satisfacción por haberse dignado la Suprema Junta Nacional de aprobar el manifiesto y planes que acompaño, tengo el honor de dirigirlos a V.E. de orden expresa de S. M. Los principios y máximas incontestables en que se funda, obligan a todo hombre de bien a decidirse por el partido de la nación en cuya justicia sólo puede ignorar el que cierra obstinadamente los ojos del entendimiento a las verdades más claras, y tapa sus oídos para no escuchar los clamores de la religión de la naturaleza, de la humanidad y de la política que resuenan por los cuatro ángulos del globo terráqueo, con tanto honor nuestro, como oprobio e ignominia eterna de nuestros antagonistas. Yo haciendo violencia a mi naturaleza hubiera prescindido de los sentimientos y relaciones más precisas, contentándome con sustraerme del reino para no ver la devastación de mi patria si V.E. me hubiera concedido la licencia que solicité para trasladarme a España; pero no pudiendo presenciar la violación de los derechos más sensatos, cualquier género de muerte me parece preferible a una apatía vergonzosa y criminal, o a la baxeza de estar precisado a influir en algún modo en el derramamiento de la sangre de los hombres buenos de ambos partidos, aprobarán en todo tiempo mis sentimientos estampados en estos pliegos; ellos son también los de toda la América y V.E. a pesar de las mentiras con que se procuran alucinarlo algunos gachupines perversos y tontos, debe saber a la hora de esta, que no está peleando con una gavilla de ladrones, sino con la nación levantada en masa, que reclama y sostiene sus derechos con la espada, que tiene ya un gobierno organizado, establecidos los fundamentos de su constitución, y tomadas sus providencias para llevar a cabo sus justas pre-

tensiones . Si estos acontecimientos fueren bastantes a hacer decidir a V. E. por el partido de la justicia aprovechándose en tiempo oportuno de las intenciones filantrópicas de la nación, que no es de creer subsistentes siempre, puede V.E. abrir las negociaciones por medio de un comisionado, que será tratado con la mayor consideración en observancia inviolable de los derechos de gentes y de guerra. Son muchos y muy notorios los males que afligen el reino con enorme detrimento de la monarquía, y trascendentales a la parte moral del estado. La soberana junta nacional americana supone a V.E. demasiado penetrado de sentimientos de religión, humanidad y fidelidad a nuestro augusto monarca el Sr. D. Fernando VII, para dudar un solo momento que prestará cuantos influxos penden de su arbitrio conducentes a la admisión de algunos de los planes en que se interesa el mejor servicio de Dios y del Rey, entendido de que se han despachado, también a todos los cuerpos y autoridades del reino, lo que participo a V.E. en cumplimiento de su Nj. Dios guarde a V.E. muchos años. Real de Sultepec 16 de marzo de 1812.-Dr. - José María Cos, Exmo. Sr. Teniente General de los reales ejércitos de España don Francisco Xavier Venegas".

La nación americana a los europeos habitantes de este continente, Hermanos, amigos y conciudadanos: la santa religión que profesamos, la recta razón, la humanidad, el parentesco, la amistad y cuantos vínculos respetables nos unen estrechamente de todos los modos que pueden unirse los habitantes de un mismo suelo, que veneran a un mismo soberano, y viven bajo la protección de unas mismas leyes, exigen imperiosamente a que presteis atento oído a nuestras justas quejas y pretensiones. La guerra, este azote cruel, devastador de los reinos más florecientes y manantial perpetuo de desdichas, no puede producirnos utilidad alguna, sea el que fuere el partido vencedor,

a quien pasada la turbación no quedará otra cosa mas que la maligna complacencia de su victoria, pero tendrá que llorar por muchos años perdidos y males irreparables, comprendiéndose acaso entre -- ellos, como es de temerse, el de que una mano extranjera de las -- muchas que anhelan poseer esta porción preciosa de la monarquía española, provocada por nosotros mismos, y aprovechándose de nuestra desunión nos imponga la ley cuando ya no sea tiempo de evitarlo, -- mientras que frenéticos con un ciego furor nos acuchillamos unos a otros, sin querer oírnos ni examinar nuestros recíprocos derechos, ni saber cuales sean nuestras miras, obstinados vosotros por vuestra parte en calumniarnos en vuestras provincias judiciales y papeles públicos, fundados en una afectada equivocación y absoluto desentendimiento del fondo de vuestras intenciones, S. C.

PERIODICO NUMERO "3" del 3 de junio de 1812.....

Continúa el manifiesto de la Nación Americana.

Pero la gran lluvia de desgracias que nos amenaza no puede menos de descargar sobre la parte europea, mas pequeña en número que la nuestra, defectible por su naturaleza e incapáz de reemplazar -- su pérdida, porque, desengáñense, no es un fenómeno instantáneo, -- un fuego fátuo de la duración de un minuto, ni un fermento que solo ha inficionado alguna porción de la masa: toda la nación americana está conmovida, penetrada de sus derechos e impregnada del -- fuego sagrado del patriotismo, que aunque solapado, causa su efecto por debajo de la superficie exterior, y producirse algún día -- una explosión espantosa. Por ventura creis que hay algún lugar donde no haya prendido la tea nacional? Os persuadís de buena fé que nuestros soldados criollos son más adictos a vuestra causa que a --

la nuestra? Pensais acaso que no están a la hora de esta desenga--
ñados acerca de los verdaderos motivos de la guerra? Porque en vues--
tra presencia se explican de distinto modo de lo que sienten dentro
de sus corazones, los suponéis desposeídos de amor propio y de sus
particulares intereses?. Si es así os engañáis muy torpemente: la--
dolorosa experiencia de lo que ha pasado en diez y ocho meses que--
llevamos de la más sangrienta guerra, os está dando a conocer que--
no tratáis con un vil rebaño de animales, sino con entes raciona--
les y demasiado sensibles.

Los repetidos movimientos acaecidos en los lugares sin que aún
se haya escapado la capital del reino, os hacen ver los sentimien--
tos de que se halla actuada la nación, y los extraordinarios es---
fuerzos para sacudir el yugo de plomo que tiene sobre la cervíz. Es
posible que no conozcais que esta es la voz general, y no la de --
algunos zánganos como los llamáis? Habelis ganado un solo corazón -
en los lugares donde habelis entrado? No veis en el semblante de --
todos su disposición, y los derechos unánimes de que triunfe su --
patria. Son mas que otros tantos soldados a nuestro favor todos --
los patriotas que levantais la guarnición en los pueblos? Esta pro--
videncia débil es otra cosa que amar la nación para vuestra ruina?
No advertís que vuestros procedimientos han irritado a los america--
nos de todas clases engendrado hacia vosotros un odio que se aumen--
ta de día en día? Es posible que la pasión os haya cegado hasta el
punto de estar persuadidos a que os han de preferir siempre en su--
estimación respecto a sus hermanos, parientes y amigos, postergán--
dolos y sacrificándolos a vuestro capricho por complaceros siendo--
gente advenediza y desconocida para ellos? Así que deponiendo por--
un momento la preocupación, ya que no por amor a la verdad y a la-

justicia, a lo menos por vuestra conveniencia, escuchad nuestras solicitudes.

Sin querer daros por entendidos de cuales sean estas nos habeis llamado herejes, excomulgados, insurgentes, rebeldes, traidores al rey y a la patria: habeis agotado los epitetos más denigrativos, y las más atroces calumnias para difamar a la faz del orbe a la nación más fiel a Dios y a su Rey que se conoce sobre la superficie de la tierra, con el objeto de alucinar a los ignorantes, y hacerlos creer que no tenemos justicia en nuestra causa, ni deben ser oídas nuestras pretensiones: vuestra conducta y la de vuestras tropas no ha respetado ley alguna divina ni humana: habeis entrado a sangre y fuego en pueblos habitados de gente inocente, (testigos: Guanaxusto, Barca, Teocaltiche, San Bartolomé, Matehuala, etc...)- y sedientos de sangre humana la habeis derramado a raudales sin perdonar sexo, edad ni condición, cebando vuestra hazaña en los inermes desvalidos, ya que no habeis pedido haber a las manos a los que llamais insurgentes, quemando casas, haciendas y posiciones enteras, saqueando furiosamente cuantiosos caudales, alhajas y vasos sagrados, y talando las más abundantes cementaras, cuando os lisongeais de haberlos portado con piedad, habeis executado cruelmente el degüello, quitando o diezmando pueblos numerosísimos con escandaloso quebrantamiento del derecho natural y positivo: habeis profanado el piadoso respeto debido a los cadaveres, colgándolos en los campos para pasto de brutos: habeis marcado con ignominiosas señales a los que habeis dejado vivos: habeis insultado con irrisiones y befas a los moribundos condenados a muerte, por vuestra cruel venganza sin oírlos: habeis desenfrenado vuestra lascivia con estupros inmaduros, executados en tiernas niñas de nueve años,

con adulterios, con raptos, con toda clase de mujeres de carácter y conocida virtud: habeis profanado los templos con estas mismas obscenidades, alojándoos en la casa de Dios con mas numero de nances que de soldados: habeis puesto vuestras manos sacrílegas en -- nuestros sacerdotes criollos, maniatándoos, peniéndolos en cuer-- das en unión de gente plebeya, confundiéndoos con la misma en las cárceles públicas, haciéndolos sufrir una muerte continuada en horribles bartolinas y calabozos, asegurándoos con esposas y grillos sentenciándoos a muerte, destierros, en consejo diabólico, que lla-- mais de guerra; ejecutando muchas veces estos atentados sin inter-- vención de vuestros jefes seculares, sin o por el solo capricho de algún europeo que ha querido manifestar su odio personal, despre-- ciando fueros e inmunidades con escándalo del cuerpo religioso, -- acostumbrado a venerar el altar. S. C.

Del sábado 1 de Agosto de 1812

Tlalpujahua 21 de julio.

El aplauso con que han sido celebrados los días del serenísimo señor don Ignacio Allende, y el esmero con que cada uno procuro señalarse en las expresiones de gratitud y veneración hacia el primer héroe de la patria, nos precisan a instruir al público de las particularidades de la función consagrada a la memoria de tan insigne hombre.

Apenas se anunció por bando de 29 del corriente la proximidad de San Ignacio, se vió a todo el vecindario disponerse a su más solemne celebridad, manifestando que nadie quería parecer menos penetrado que otro de las necesidades de satisfacer las obligaciones sagradas que nos impone el reconocimiento a los beneficios recibidos de nuestro generoso libertador. Desde la víspera del Santo aparecieron adornados con hermosas colgaduras los balcones y ventanas. En la tarde a la hora acostumbrada la artillería hizo una salva en la plazuela de San Francisco frente a las habitaciones del Exmo. Sr. Presidente. En la noche se iluminaron todas las calles y las dos plazas del real, que con anticipación se habían limpiado de las inmundicias que las deformaban. Fué muy vistosa la simetría con que se pusieron las luces en el balcón de S.E. en cuyo medio se acomodó un decente dosel donde fué colocado el augusto retrato de nuestro Soberano el Sr. Don Fernando VII con una hermosa matrona al lado, símbolo de la América, en ademán de sostenerlo. En las extremidades se leían las siguientes octavas:

Tlalpujahuá feliz, Real venturoso,
alza la frente y la expresión admira
de ese augusto retrato magestuoso
que gloria á un tiempo y pesadumbre inspira;
es tu monarca amado, que lloroso
en dura esclavitud por tí suspira,
y desde allá con ahinco soberano
protege la honradez del pueblo indiano.....

Periódico Número 4. del 6 de junio de 1812. . .

Conclusión del manifiesto de la Nación Americana.
na.

Con iguales desprecios habeis ultrajado la primera nobleza americana, manifestando con vuestros dichos y hechos que habeis declarado la guerra a esta, y lo que es más sensible, al venerable clero: os llamais atrevidamente señores de horca y cuchilla, dueños de vidas y haciendas, jueces de vivos y muertos y para acreditarlo no perdonais asesinatos, robos, incendios ni libertades de toda especie hasta atreveros a inquietar las cenizas de los muertos, exhumar los cadaveres de los que han fallecido de muerte natural para juzgarlos, habeis cometido la cobarde torpeza de poner en venta la vida de los hombres, cohechando asesinatos secretos, y ofreciendo crecidas sumas de dinero, por bandos mandados publicar en todo el reino, para el que matase a determinadas personas. Hasta aquí pudo llegar la desvergüenza de una felonía reprobada por todo derecho, que ha roto el poder, y se hará increíble a la posterioridad. Atentado horrible, sin exemplar en los anales de nuestra historia tan contrario al espíritu de moral cristiana, subversivo de buen orden, y opuesto a la majestad, decoro y circunspección de nuestras sabias leyes, como escandaloso a las naciones más ignorantes que saben respetar los derechos de gentes y de guerra. Habeis tenido la temeridad de arrogaros la suprema potestad, y baxo el augusto nombre del rey, mandar orgullosa y despóticamente sobre un pueblo libre que no conoce a otro soberano que a Fernando Séptimo, cuya persona pretende representar cada uno de vosotros con atropellamientos que jamás ha -- executado el mismo rey, ni los permitiría sin cuando este asunto



##

se opusiera a la soberanía; el que conociendo vosotros por un testimonio secreto de vuestra conciencia concierne directa y únicamente a los particulares individuos, tratáis con más severidad -- que si fuera relativo al mismo rey: habeis pretendido reasumir en vuestras privadas personas los sagrados derechos de religión, rey y patria, atendiendo a los necios con estas voces tantas veces -- profanadas por vuestros labios acostumbrados a la mentira y a la calumnia: os habeis envilecido a los ojos del mundo sensato con haber querido fundir esta causa que es puramente estado, con la de legión y para tan detestable fin habeis impelido a muchos ministros de Jesucristo a prostituir en todas sus partes las funciones de su misterio sagrado.

Como podeis combinar estos inicuos procedimientos con los severos preceptos de nuestra religión, y con la inviolable integridad de nuestras leyes? Y a quien sino a la espada podemos recurrir por justicia, cuando vosotros siendo parte os constituís --- nuestros jueces, acusadores y testigos al mismo tiempo que se disputa si sois vosotros los que debéis mandar en estos dominios -- nuestros en nombre del rey, o nosotros que constituimos la verdadera nación americana; si sois unas autoridades legítimas ausentes de nuestro soberano, o intrusos y arbitrarios que quereis apropiaros sobre nosotros una jurisdicción que no tenéis y nadie puede daros?

Esta espantosa lista de tamaños agravios, impresa vivamente en nuestros corazones, sería una terrible insensitivo a nuestro furor que nos precipitaría a vengarlos, nada menos que con la efusión de la última gota de sangre europea existente en el suelo, si nuestra religión, más acendrada a nuestros pechos que a los vues--

tros, nuestra humanidad y la natural suavidad de nuestra índole no nos hiciera propender a una reconciliación, antes que a la continuación de una guerra, cuyo éxito, cualquiera que sea, no puede prometernos más felicidad que la paz atendida vuestra situación y circunstancias.

Porque si entrais imparcialmente en cuenta con vosotros mismos, hallareis que sois más americanos que europeos, Apenas nacidos en la Península os habeis traspuesto a este suelo desde vuestros tiernos años: os habeis pasado en él la mayor parte de vuestra vida; os habeis imbuido en nuestros usos y costumbres connaturalizado con el benigno temperamento de estos climas; contraído conexiones precisas; heredado gruesos caudales de vuestras mujeres, o adquiriéndolos por vuestro trabajo e industria; obtenidos sucesión y creado raíces profundas. Muy raro de vosotros tiene correspondencias con los ultramarinos sus parientes, o sabe el paradero de sus padres, y desde que salisteis de la madre patria no formasteis la resolución de no volver a ella?. Que es pues lo que os retrae de interesaros en la felicidad de este reino, de donde os debéis representar naturales? Acaso el temor de ser perjudicados? Si hemos hecho hostilidades a los europeos y favoritos, ha sido por vía de represalia habiéndolas comenzado ellos.

El sistema de la insurrección jamás fué sanguinario: los prisioneros trataron al principio con comodidad, decencia y decoro: innumerables quedaron indultados, no obstante que perjuros e infieles a su palabra de honor, se valían de esta benignidad para procurarnos los males posibles; y después han sido nuestros más atroces eng



migos. Hasta que vosotros abristeis las puertas de la crueldad comenzó a hostilizarnos el pueblo de un modo inferior al que con vosotros os habeis portado. Por vuestra felicidad más bien que por la nuestra desearíamos terminar unas desavenencias que están escandalizando al orbe entero; y acaso preparándonos por alguna potencia --- extranjera desgracias que tengamos que sufrir, cuando no podamos -- evitarlas y así, a nombre de nuestra común fraternidad y demás sagrados vínculos que nos unen, os pedimos encarecidamente que examineis con atención e imparcialidad sabia y cristiana, los planes de paz y guerra, fundados en principios evidentes de derecho público y natural, los cuales os proponemos a beneficio de la humanidad, para que eligiendo el que os agrade ceda siempre en utilidad de la nación. Sean nuestros jueces el carácter nacional y las estrecheces de circunstancias las más críticas y baxo las que está gimiendo la América.

BIBLIOGRAFIA:

- Salvador Cordero.- "La literatura durante la guerra de independencia" París. México. Lib. de la Vda. de Ch. Bouret, 1920.
- Genaro García.- "Documentos Históricos Mexicanos". Obra Conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia de México". México. . "Museo Nacional de Arqueología".
- Iguiniz, J. B.- "La Imprenta en la Nueva España". Enciclopedia ilustrada Mexicana.- Porrua Hnos. y Cia. México. 1938. pp. 49 y siguientes.
- Julio Jiménez Rueda.- "Historia de la Literatura Mexicana". Editorial Cultura. México, 1928. pp. 101 y siguientes.
- Henry Lepidus.- "Historia del Periódico Mexicano". Traducción de Manuel Romero de Terreros. Autorizada por el Dean de la Universidad de Missouri. Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.- Epoca IV, Tomo V, Número 2. Tomo 22 de la colección pp. 203 y siguientes.
- Jesús Romeros Flores.- Apuntes para una bibliografía Geográfica e Histórica de Michoacán, México. Monografías Mexicanas MCMXXXII, No. 28. Imp. de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pp. 193 y siguientes.
- Teodoro Torres.- Periodismo. Ediciones Botas. México. 1937, - pp. 95 y siguientes.
- Luis G. Urbina.- "La literatura Mexicana durante la Guerra de Independencia".- México, 1917.
- Anónimo. - - - - "El Periodismo Insurgente Durante la Guerra de Independencia". En el Heraldo de México. Año III No. 883, 27 de Septiembre de 1921.
- Vito Alessio Robles.- "La Primera Imprenta en las Provincias Internas de Oriente. Texas, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e hijos. México, 1939.
- Iguiniz Juan B. Apuntes Biográficos del Doctor Francisco Severo Maldonado. En Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. - III. Epoca, t. III. México 1911.



- Iguiniz Juan B.- "El Periodismo en Guadalajara". En Anales - del Museo Nacional de Arqueología. 1913.pp. 241 y siguientes.
- Juan Iguiniz B.- "El Periodismo en Guadalajara." En Anales del Museo Nacional de Arqueología. Historia y Etnografía. México. Imprenta del Museo Nacional de Arqueología. Historia y Etnografía. México Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. 1931. T. VII.
- José Montes de Oca.- Un Colaborador de Hidalgo. En Anales del -- Museo Nacional de Arqueología, Historia y -- Etnología.- México 1922.pp. 209-264.
- Alberto Santoscoy.- La Primera Imprenta de los Insurgentes. En -- diario de Jalisco. 16 de septiembre de 1893.
- Medina J. T.- "Notas Bibliográficas referentes a las pri- meras producciones de la Imprenta en algu- nas ciudades de la América Española. Santia- go de Chile.- Imprenta Elzeveriana. 1904.
- P. Mariano Cuevas.- "Historia de México".
- J. M. Verges.- "La Independencia Mexicana y la Prensa In- surgente.
- Lucas Alamán. "Historia de México".
- Hernández Dávalos.- J. E. Documentos para la Historia de la Gue- rra de Independencia de México de 1808-1821 Méx. José M. Sandoval, Impresor.-1877-T. 2- P. 12.
-

